

UNA MIRADA POLITICA DE LA INDIGENCIA EN POPAYAN (1998-2007)

HECTOR EMMANUEL ROA MEDINA

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE CIENCIA POLITICA.
POPAYAN
2010**

UNA MIRADA POLITICA DE LA INDIGENCIA EN POPAYAN (1998-2007)

**HECTOR EMMANUEL ROA MEDINA
TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE POLITOLOGO**

DIRECTOR. JAIME FAJARDO

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE CIENCIA POLITICA.
POPAYAN
2010**

Nota de aceptación.

Firma del Jurado

Firma del Jurado

DEDICADO A

A mis padres Doris del Carmen Medina y Héctor Fabio Roa

A Diana Elizabeth Moreno.

A mis amigos y compañeros

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar agradezco a las personas que me compartieron un poco de su tiempo y aportaron enormemente en el desarrollo de la investigación, ellos son: Cristóbal Rivera Ochoa, pastor de la Primer Iglesia Bautista, Sandra Pastrana, coordinadora de la Secretaria de Salud de Popayán, a la Madre Florida Bueno Macías, directora de la Fundación Hogar San Vicente de Paul. De igual manera agradezco a todos aquellos habitantes de la calle que de manera muy especial aportaron a este trabajo académico, entre ellos a José Eliseo Palacios, a Andrés, Samuel Meneses.

De manera especial agradezco al docente de la Universidad del Cauca, Jaime Fajardo por su disponibilidad, paciencia y su valiosa ayuda para el desarrollo de esta investigación.

RESUMEN

El presente trabajo de grado, tiene como propósito analizar las acciones políticas (planes, programas y proyectos) que frente al problema de la indigencia han existido en los Planes de Desarrollo en Popayán entre 1998 y 2007, por lo cual, en un primer momento, se estudio la forma en que han vivido los indigentes desde la Edad Media hasta la primera década del siglo XXI, mediante un estudio documental y etnográfico, lo cual caracterizó la situación de estos individuos. Teniendo claro esto, se revisó las políticas sociales municipales en cuanto a los cuatro sectores que intervienen directamente en la indigencia: educación, salud, vivienda y familia, para así realizar un breve balance de la gestión municipal frente al tema, sin dejar de lado la correspondencia que debe existir entre políticas nacionales y municipales para hacer frente a la problemática.

Como resultado se obtuvo que la indigencia en Popayán no es un tema de interés para la gestión de los diferentes alcaldes de la ciudad, puesto que los indigentes se encuentran en una grave situación de abandono, amparados solamente por la caridad de algunas entidades religiosas y algunos ciudadanos, y no existe una verdadera política social ni para acudir a estos individuos, ni para evitar que muchos otros lleguen a esta condición.

Palabras claves: indigencia, habitante de la calle, política social, gestión municipal, caridad.

ABSTRACT

This work degree is to analyze the policy actions (plans, programs and projects) that address the problem of homelessness that has existed in Development Plans in Popayan between 1998 and 2007 which, at first, there was a study about how the homeless have lived since the Middle Ages until the first decade of the twenty-first century, through a documentary and ethnographic study, which characterized the situation of these individuals. Once this point was clear, municipal social policies in the four sectors directly involved in poverty were revised: education, health, housing and family, and in this way briefly analyze how the local government confront the issue, leaving aside the correspondence that should exist between national and local policies to address the problem.

The result was that homelessness in Popayan is not a subject of interest for the management of the different mayors of the city, since the homeless are in a

serious state of neglect, covered only by charity of some religious bodies and some citizens, and there is no real social policy to help these individuals, nor to prevent many others to come to this condition.

Keywords: homelessness, street people, social policy, municipal management, charity.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	7
CAPÍTULO I: UNA REALIDAD DE EXCLUSIÓN: LA INDIGENCIA.	
1.1 Estudio histórico de la indigencia	11
1.2 Pobreza e Indigencia.	15
1.3 ¿A quién se denomina indigente?	19
CAPITULO II: DESCRIPCION Y CORRESPONDENCIA DE LOS PLANES NACIONALES Y MUNICIPALES ENTRE 1998 Y 2007, REFERENTE A LAS POLITICAS SOCIALES.	
2.1 ¿Qué es una política social?	22
2.2 Manejo de la política social por parte de las entidades gubernamentales.	24
2.2.1 Revisión de los Planes Nacionales de Desarrollo 1998-2002 y 2002-2006.	24
2.2.1.1 Plan Nacional de Desarrollo: “Cambio para Construir la Paz”	24
2.2.1.2 Plan Nacional de Desarrollo: “Hacia un Estado Comunitario”	28
2.2.2 Revisión de los Planes de Desarrollo Municipales de Popayán entre 1998 y 2007.	31
2.2.2.1 Plan Municipal de Desarrollo 1998 – 2000	32
2.2.2.2 Plan Municipal de Desarrollo 2001 - 2003.	33
2.2.2.3 Plan Municipal de Desarrollo: 2004 – 2007.	35
2.3 Correspondencia entre las políticas adelantadas por el gobierno municipal en Popayán entre 1998 y 2007 referentes a la indigencia y o establecido por el Gobierno Nacional.	36
CAPITULO III: BREVE BALANCE DE LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO EN POPAYAN.	
3.1 Caracterización	43
3.2 La actuación del gobierno municipal frente a los indigentes.	52

3.2.1	Administración Municipal de Felipe Fabián Orozco (1998-2000).	52
3.2.2	Administración Municipal de Diego Fernando Duque (2001-2003).	54
3.2.3	Administración Municipal Víctor Libardo Ramírez (2004-2007).	56
4.	CONCLUSIONES	58
5.	RECOMENDACIONES	59
	BIBLIOGRAFIA	60

LISTADO DE TABLAS

	Pág.
TABLA 1. Muestreo de indigente en el barrio Bolívar.	66 67
TABLA 2. Listado censal realizado por la Alcaldía de Popayán a los habitantes de la calle.	
TABLA 3. Listado de indigentes beneficiados por el albergue Julia Chau de Rojas	72
TABLA 4. Listado de indigentes residentes en la casa de paso: El Samaritano.	90
TABLA 5. Atendidos en la Operación Ángel	91

INTRODUCCION

A partir del siglo XVI (lo que no quiere decir que desde antes no se haya presentado) se ha dado una situación de exclusión de la cual han sido víctimas algunos grupos sociales entre ellos: herejes, vagabundos y leprosos, que eran discriminados en gran parte por la sociedad.¹ Esta situación ha persistido hasta inicios del siglo XXI con sus debidas transformaciones, expresadas por una pobreza absoluta, adicción a diferentes alucinógenos, desposesión de un lugar digno para vivir, etc., y por ende son catalogadas de diferentes maneras como: indigentes, viciosos, desechables, por lo cual es importante realizar un estudio sobre su condición de vida y la acción gubernamental para dar solución a la problemática.

De esta manera se toma como referente la última década (1998-2007) donde se ha manifestado un porcentaje considerable de población indigente en Colombia. En 1998 el 34.6% de la población se encontraba en esta situación, en el 2002 la proporción fue del 20.7% y para el 2005 fue del 14.7%². Aunque las cifras mantienen una tendencia a la baja³, este comportamiento no se da en Popayán, aunque la acción de políticas nacionales se debe reflejar a nivel municipal, puesto que según el censo realizado por la Secretaría de Salud de la Alcaldía Municipal en el 2007, hay 142 individuos en esta condición⁴, cifra que no es verdadera puesto que a partir de una buena observación en la ciudad se comprueba una mayor cantidad de indigentes, además, según la Primera Iglesia Bautista, quien trabaja por el bienestar de estas personas, solo en uno de sus programas atiende más de trescientos de estos individuos.

¹LE GOFF, Jacques. *La civilización del occidente medieval*. Ediciones Paidis Ibérica, S.A. Barcelona, 1999. Pp. 283-291

²MONTENEGRO, Santiago. *Crecimiento + política social: fórmula para combatir la pobreza*. Consultado el 15 de Febrero de 2008 en: <http://www.dnp.gov.co/archivos/documentos/>

³Aunque este comportamiento estadístico parece muy irreal a la situación que afronta el pueblo colombiano, no va a estar, en esta investigación, sujeto a comprobación alguna. De igual manera existen otros estudios sobre el comportamiento estadístico de esta situación, como lo es el Informe Mundial de Desarrollo Humano en el 2004, donde los habitantes de la calle pasaron del 21.8% en 1997 a 25.9% para el 2003. Por otra parte, la Contraloría General de la Nación en la evaluación que realiza en política social, considera que la indigencia pasó del 18.1% en 1997 a 31% para el 2003. LA OTRA POPAYAN (2008). *Popayán y su ropa sucia: la indigencia una solución particular*. Consultado el 3 de Junio de 2008 en: <http://laotrapopayan.wordpress.com/2008/05/29/popayan-y-su-ropa-sucia-la-indigencia-una-solucion-particular/#more-10>

⁴LA OTRA POPAYAN (2008). *Popayán y su ropa sucia: la indigencia una solución particular*. Consultado el 3 de Junio de 2008 en: <http://laotrapopayan.wordpress.com/2008/05/29/popayan-y-su-ropa-sucia-la-indigencia-una-solucion-particular/#more-10>

Es de vital importancia entender que hay personas que se encuentran en estado de indigencia y que aun así habitan en una vivienda, como es el caso de aquellos que viven en tugurios, pero para esta investigación se tendrá en cuenta estrictamente aquellos que no habitan ninguna clase de vivienda, por lo cual se ven obligados a permanecer en la calle, lo cual permite tomar como sinónimo de indigente, el habitante de la calle.

En este orden de ideas, se pretende realizar un análisis de las acciones administrativas ejecutadas por los gobiernos municipales de Popayán, que rigieron entre 1998 y 2007, referentes al bienestar de los indigentes en la ciudad, lo cual resalta la importancia de indagar sobre los factores tenidos en cuenta en las diferentes administraciones, mediante sus Planes municipales de desarrollo

Es así como se estudiará los diferentes programas que vinculan directamente a la población indigente y su ejecución presupuestal con el fin de solucionar esta problemática⁵, además de hacer un estricto estudio sobre las condiciones de estos individuos en el municipio, el cual está conformado por observación y entrevistas, necesarios para comprender la situación que afrontan. Como estos planes municipales deben ser ajustados de tal manera que no contradigan las políticas nacionales, se debe interrogar sobre los Planes Nacionales de Desarrollo implementados en materia de políticas que involucren la indigencia.

Además, la investigación requiere utilizar otros elementos metodológicos: estudio documental y revisión bibliográfica, para tener bases conceptuales que ayuden a delimitar la investigación. Es así, como se debe acopiar información sobre los Planes de Desarrollo tanto a nivel nacional como municipal, para analizar su intervención en los problemas sociales, especialmente el de la indigencia, por lo que se necesita revisar datos agregados (base de datos) relacionados con la situación de vulnerabilidad de estas personas.

Este estudio se realiza desde la Ciencia Política ya que permite el análisis de las gestiones de diferentes administraciones municipales respecto esta problemática que afecta a la sociedad, la cual se debe combatir como lo estipula la Constitución de 1991 y los objetivos de los Planes Municipales de Desarrollo⁶. A su vez, el Estado debe asegurar la satisfacción de las necesidades básicas de toda la población, particularmente de los menos favorecidos, por tanto este está en el deber de romper el ciclo de la pobreza a través de la prestación de una serie de servicios a la colectividad tales como: educación, salud, vivienda, alimentación.

⁵Observar la situación socio-económica de los habitantes de la calle en Popayán, es pertinente para justificar la importancia que estos deben tener dentro de los Planes de Desarrollo Municipal.

⁶Que en general pretenden mejorar gradualmente las condiciones de vida de todos y cada uno de los habitantes del Municipio de Popayán para generando un escenario de mayor equidad.

Es claro que el periodo de tiempo de estudio es desde 1998 hasta 2007, ya que comprende un periodo donde se ponen en marcha varios programas de gobierno comprometidos con la ciudadanía en diferentes problemáticas como: la violación de los derechos fundamentales, problemas sociales y económicos. Además, es un lapso considerable para poder analizar planes de gobierno, ya que los cuatro años que dura la administración de un alcalde después de 2004, es un periodo muy corto puesto que se debe implementar programas pendientes de la anterior gestión, se debe realizar el Plan de Desarrollo correspondiente y diseñar aquellos programas que se deben implementar a futuro (por lo cual implementaban sus propios planes en dos años, los cuales es poco tiempo). Si esto ocurre con los que gobiernan por cuatro años, aquellos que solo tenían tres años (antes del 2004), su tiempo de gestión era aún más reducido. Por lo cual al analizar un periodo de diez años nos permite tener una visión más clara de la intervención del gobierno municipal en cuanto a la indigencia en Popayán, que es el espacio de estudio ya que se cuenta con información directa por parte del ente gubernamental, además empíricamente se ha observado el aumento progresivo de indigentes y de igual manera se facilita la comunicación con estas personas permitiendo aclarar la realidad del problema.

La investigación está compuesta por tres capítulos cuyo objetivo es realizar de manera sistemática el estudio sobre la indigencia y la forma en que las administraciones municipales de Popayán entre 1998 y 2007, han abordado el tema, sin dejar de lado las políticas nacionales cuyo objeto está relacionado con el mismo. Es así como el primer capítulo, “Una Realidad de Exclusión: La Indigencia”, se realizará un estudio histórico de la indigencia y la conceptualización de este tema para poder clarificar el concepto de indigente que se manejará en este trabajo académico. Lo anterior se realizará con el fin de delimitar el campo de estudio.

En el segundo capítulo, “Descripción y correspondencia de los Planes nacionales y municipales entre 1998 y 2007 referentes a las políticas sociales”, primero se abordará el concepto de política social lo que permitirá la descripción de los Planes de desarrollo tanto nacionales como municipales, teniendo en cuenta principalmente su gestión en este tipo de políticas, para luego estudiar la correspondencia que puede existir entre estas.

En el tercer capítulo, para hacer un breve balance sobre los principales resultados de la implementación de los Planes Municipales de Desarrollo en Popayán, primero se describirá la condición de los indigentes en la ciudad a partir del trabajo de campo, lo cual permitirá enmarcar el estudio de la administración

municipal de Felipe Fabián Orozco, de Diego Fernando Duque y de Víctor Libardo Ramírez, referente a los temas que abarca la indigencia en la ciudad.

1. UNA REALIDAD DE EXCLUSIÓN: LA INDIGENCIA

1.1 ESTUDIO HISTORICO DE LA INDIGENCIA

Las personas excluidas de la sociedad han existido siempre, bien sea por cuestiones ideológicas, económicas, sociales, políticas, lo cual ha permitido su distanciamiento del resto de la sociedad. Es así como el siguiente recuento histórico permitirá estudiar las condiciones de vida y la manera en que han sobrevivido estas personas partiendo desde la Edad Media, en donde la exclusión se generaba por la situación de indigencia en que se encontraban, dado principalmente por su condición económica y su apariencia física que en muchos casos era consecuencia de patologías como la lepra⁷.

En la Edad Media la gran mayoría de la gente vivía con los recursos mínimos para subsistir y con la muerte como una realidad cotidiana, dada por la situación que afrontaban. El individuo pertenecía a diversos grupos a tal punto que deja a un lado su individualidad, razón por la cual se veía envuelto en una red de obediencia y de sumisión. Este convivir obedecía también a razones de intercambio económico y como una forma de defensa ante el pillaje. Es así, como aquel pertenecía en primer lugar a una familia en sentido amplio, bien fuese patriarcal o tribal, la cual estaba dirigida por un cabeza de familia quien impone una propiedad, una responsabilidad y una acción colectiva, pero aquellos individuos que estaban en una condición de indigencia se encontraban alejados de la sociedad a tal punto, que muchos de ellos no pertenecían a un núcleo familiar.

Lo anterior, junto a su situación económica marcó dos clases en la época: los pudientes y los míseros. Estos últimos eran analfabetos casi en el cien por ciento de los casos⁸ y poseían una condición de hambruna permanente dada la situación alimentaria tan nefasta en que vivían, que en muchas ocasiones se presentaban por las regulares sequías e inundaciones, las cuales producían un encarecimiento de las mercancías acrecentando la situación de indigencia. La comida era escasa, no pasaba de algunas hierbas, granos, caza pequeña y pan. Los trabajadores eran explotados por un pequeño sector que se quedaba con casi toda la producción agrícola. La posibilidad de padecer hambrunas era constante. Es así

⁷LE GOFF. 1999, *La civilización...* pp. 26

⁸PERGOLA, Federico (2008). *Miseria y peste en la Edad Media. ¿Estamos frente a una nueva época medieval?* Consultado el 28 de Enero de 2008 en: http://www.google.com.co/search?as_q=&hl=es&num=10&btnG=Buscar+con+Google&as_epq=MI+SERIA+Y+PESTE+EN+LA+EDAD+MEDIA.&as_oq=&as_eq=&lr=&cr=&as_ft=i&as_filetype=&as_qdr=all&as_occt=any&as_dt=i&as_sitesearch=&as_rights=&safe=images

como quienes no morían de hambre quedaban expuestos a otros peligros como lo era el consumo de alimentos de mala calidad y en ocasiones la pobreza era tan extrema, que se debía comer tierra o carne humana, lo que provocaba enfermedades a veces mortales o un estado de sub-alimentación⁹. Ejemplo de esto fue lo que ocurrió según el monje de Cluny, Raoul Glaber, entre 1032 y 1034, cuando

El hambre comenzó a extender sus destrozos y se temía la desaparición de casi todo el género humano. Las condiciones atmosféricas se hicieron tan desfavorables que no se encontraba tiempo apropiado para ninguna clase de siembra y, sobre todo a causa de las inundaciones, no hubo forma de llegar a la recolección... Los viajeros eran atacados por gentes más robustas que ellos, sus miembros cortados, cocidos al fuego y devorados. Muchas gentes que iban de un lugar a otro para huir del hambre y que iban encontrando hospitalidad en su camino, fueron degollados durante la noche y sirvieron de alimento a sus huéspedes. Muchos, enseñando un fruto o un huevo a los niños, los atraían a lugares apartados, les daban muerte y los devoraban. Los cuerpos de los muertos fueron desenterrados en muchos lugares y sirvieron igualmente para aplacar el hambre¹⁰.

Además estos individuos poseían una esperanza de vida muy corta (treinta años aproximadamente), calculados sin tener en cuenta la mortalidad infantil, los numerosos abortos de mujeres mal nutridas y obligadas a trabajar duramente.¹¹

Otro factor que impulso aquella grave situación de pobreza e indigencia en el Occidente medieval fue el elevado crecimiento demográfico. La población se duplica entre finales del siglo X y mediados del XIV. Los índices calculados por Slicher van Bath para periodos de 50 años dan 109,5% para 1000-1050, 104,3% para 1050-1100, 104,2% entre 1100 y 1150, 122% para 1150-1200, 113,1% entre 1200 y 1250 y 105,8% para 1250-1300. La población de Inglaterra había crecido de 2,2 a 4,5 millones entre 1200 y 1340, la de Francia de 12 a 21 y la de Alemania de 8 a 14.¹² Además este comportamiento determina la parcelación de las fincas cuyo resultado es que los pequeños campesinos tienen que ponerse al servicio de los más acomodados o endeudarse con el usurero urbano o con el campesino más rico, lo cual acentuaba la dependencia social y su inferioridad económica.

⁹LE GOFF. 1999, *La civilización...* p. 206

¹⁰LE GOFF. 1999, *La civilización...* p. 211.

¹¹LE GOFF. 1999, *La civilización...* p. 214

¹²LE GOFF. 1999, *La civilización...* p. 220

Otra razón de la gran exclusión hacia los míseros, pobres, enfermos y vagabundos (conceptos tomados como sinónimos en esa época), era que se pensaba que la enfermedad y la discapacidad, eran signos externos del pecado. Quienes se ven afectados por ellas eran malditos de Dios y por ende del hombre, por lo cual eran encerrados o abandonados en los caminos, lo que los llevaba a errar de una parte a otra solos, en grupos, mezclados a los peregrinos y a los mercaderes. Los más fuertes y desesperados entraban a ser parte de los ejércitos de los bandidos de la época.¹³

Dadas las condiciones tan desfavorables en que se encontraban estas personas, en principio existió una preocupación por parte de diferentes órdenes religiosas hacia esta situación. Existía la vocación de caridad por parte de los monjes, a quienes les exigían atender las necesidades económicas no solo de su numerosa familia, sino de los pobres y de los mendigos foráneos, mediante la entrega de víveres¹⁴. De igual manera los franciscanos y los dominicos se vincularon a diversas obras benéficas: reparto de limosnas, comidas y vestidos, creación y mantenimiento de hospitales, inspiración y dirección de cofradías con fines sociales, etc., convirtiendo la mendicidad en un valor espiritual.

Por su parte, la Iglesia de Oriente pronto desarrolló una “malla asistencial” cada vez más especializada para hacer frente a la masa de indigentes que, a fines del siglo IV, constituía el 10% de la población urbana de Antioquía. Entre estas instituciones hallamos hospitales de enfermos, asilos de ancianos, hospitales para pobres, peregrinos y orfanatos.¹⁵

Esta tradición hospitalaria continuó desarrollándose a lo largo de la Edad Media, de manera que a comienzos del siglo XII el monasterio del Pantócrator (Constantinopla) contaba con una plantilla permanente de cirujanos y médicos.

La actividad asistencial de los siglos altomedievales estuvo en manos de aquellas parroquias y monasterios que colonizaron el territorio de una Europa todavía hostil. Los pobres recibían en estos centros una “matrícula” que les proporcionaba sustento y evitaba que cayeran en el vagabundeo o la delincuencia. En las ciudades que resistían el proceso de disgregación feudal surgieron hospitales o albergues de reducidas proporciones, que podían funcionar como centro asistencial para enfermos, hospedería de peregrinos o asilo de pobres desvalidos. Sus antecedentes inmediatos se encontraban en la Francia merovingia del siglo VII, donde los obispos de Clermont y Poitou fundaron dos centros hospitalarios,

¹³LE GOFF. 1999, *La civilización...* p. 290

¹⁴LE GOFF. 1999, *La civilización...* p.173

¹⁵FERNANDEZ, Álvaro (2008). *Del mundo antiguo a la “Europa de la caridad”*. Consultado el 29 de Enero de 2008 en: <http://www.unav.es/thistorica/curriculum/cordova/default.html>

mientras en la España visigoda sobresalía el gran hospital fundado por Masona de Mérida († 606) para atender a los pobres, ya fueran judíos o cristianos.

Aunque la gran innovación de los siglos bajomedievales fue la incorporación de los laicos y las autoridades municipales a la gran empresa asistencial, ya se habían adoptado medidas por parte de autoridades gubernamentales para combatir la pobreza e indigencia. Es el caso del conde de Flandes, Carlos el Bueno, quien en 1125 se esfuerza por luchar contra el hambre en sus Estados:

Pero el buen conde se ocupaba de atender las necesidades de los pobres por todos los medios, distribuyendo limosnas en las ciudades y en las aldeas que dependían de él, ya fuese personalmente o por medio de sus intendentes. Alimentaba cada día a cien pobres de Brujas, entregándoles un gran pan a cada uno desde antes de la cuaresma hasta la nueva cosecha...El mismo año el señor conde decretó que en la época de la sementera, quien tuviera dos medidas de tierra debía sembrar una de habas o de guisantes, ya que ese género de plantas es más temprano y produce con mayor rapidez, lo cual permitiría sustentar más pronto a los pobres, si el hambre y la carestía no cesaban durante el año... Reprochó a las gentes de Gante su conducta vergonzosa, ya que había dejado a los pobres morir de hambre ante sus puertas antes de darles de comer. Prohibió la fabricación de cerveza para poder alimentar mejor a los pobres. En efecto, ordenó hacer pan con la avena, para que los pobres pudiesen al menos subsistir con pan y agua.¹⁶

Desde comienzos del siglo XIII, empezó a verse a “los ricos mercaderes italianos ponerse a hacer el bien a lo grande” fundando centros de misericordia y hospitales. En la Francia de los siglos XIV y XV se incrementaron las instancias de distribución cotidiana de alimentos a cargo de las autoridades municipales, príncipes o de los propios pontífices que crearon la célebre Pignotte que daba de comer a más de tres mil hambrientos al día y vestía a la mitad cada año.

En sí, lo cierto es que la beneficencia fue durante siglos, de forma organizada o espontánea, colectiva o individualmente, fue servicio exclusivo de la Iglesia Católica, pues siempre ha considerado como cosa propia el socorro de todas las necesidades humanas.

¹⁶LE GOFF. 1999, *La civilización...* p. 208

Luego, en la Edad Moderna surge la denominada cuestión social. La pobreza moderna es inherente en este sentido a los efectos del industrialismo, no solo en las ciudades sino entre la población agrícola, y el traslado de una parte de la misma al centro urbano. Si en épocas anteriores, la asistencia a la población pobre se centraba en la institución eclesiástica, con la industrialización, la pobreza pasa a ser gestionada por parte del Estado, dando origen a las primeras políticas sociales. Inglaterra, como territorio precursor en la revolución industrial fue uno de los primeros países en desarrollar las Leyes para Pobres¹⁷, la cual se refiere a una serie de normas y prácticas que formaban un sistema de ayuda legal a los pobres ingleses financiado con impuestos. Estas normas establecían los colectivos a los que se dirigían las ayudas, el tipo de subsidios y su financiación, y también la forma de gestionar todo el sistema.

Tras la Revolución Francesa (1789) quedaron muchos niños desamparados, pobres e indigentes. Los revolucionarios hicieron una llamada a la preocupación social, pues imperaba el individualismo. El hecho fue que las Instituciones católicas pudieron retomar su trabajo. En esa época creció la beneficencia social promovida por el Estado y se comenzó a hablar de filantropía, como alternativa a la caridad cristiana.¹⁸

Según estudios realizados, a finales del siglo XVIII existían en España cerca de 18.000 fundaciones de carácter benéfico-asistencial, la mayoría gestionadas por instituciones eclesiásticas. Aparecen en primer lugar las que tienen por objeto atender a los pobres. No cabe la menor duda de que existía una conciencia generalizada sobre este aspecto nuclear de la vida cristiana. La caridad era una práctica habitual y cotidiana para todos los estratos sociales.

Esta conciencia generalizada era necesaria puesto que la situación en determinadas regiones europeas y en algunos momentos era tan grave, que el índice de población que vivía por debajo del umbral de la pobreza llegó a alcanzar hasta el 80%¹⁹. En estas circunstancias se entiende mejor la importancia de la ayuda prestada por las instituciones religiosas, que en muchos casos se hacía de forma secreta (los *pobres vergonzantes*), para evitar lesionar la honra en una sociedad tan preocupada por semejante cuestión.

¹⁷MUNCK, Thomas (1990). *La Europa del siglo XVII, 1598-1700*. Consultado el 8 de Junio de 2009 en: <http://books.google.com.co>

¹⁸MARTIN DE LA HOZ, José (2008). *La acción social de la Iglesia en los siglos XVIII y XIX*. Consultado el 3 de Febrero de 2008 en: <http://fresqui.com/actualidad/otros/lacontinuidad-de-la-iglesia-jose-carlos-martin-de-la-hoz/-19901>

¹⁹LABARGA, Fermín (2008). *Edad Moderna: ingente aunque callada, labor social de la Iglesia*. Consultado el 3 de Febrero de 2008 en: <http://www.unav.es/thistorica/curriculum/labarga/default.html>

Ya en la edad contemporánea uno de sus mayores exponentes de la caridad fueron los hospitales: eran abundantes. Había hospitales generales en donde se atendía de todo tipo de dolencias y se prestaban servicios de asilo y hospedería de vagabundos. En el siglo XX también han aparecido nuevos institutos religiosos con una dedicación caritativo-social: algunos se han orientado hacia los países en vías de desarrollo, como los Siervos de los Pobres del Tercer Mundo, del agustino P. Salerno. Pero el caso que sobresale es el de las Misioneras de la Caridad de la Beata Teresa de Calcuta (1997), fundadas en 1950²⁰. Sus tres líneas principales de actuación, siempre al servicio de “los más pobres de los pobres”, fueron las siguientes: la atención a los moribundos, la asistencia a niños pobres y abandonados y el cuidado de los leprosos. En años más recientes, se volcaron en la atención a los drogadictos y a los enfermos de SIDA, y la Madre se destacó desde bien pronto por la lucha contra el aborto en todo el mundo.

Una manera de sistematizar las formas de ayuda a lo largo de la historia es:

PERIODO	FORMA DE AYUDA
Edad Media	La protección social de reyes y señores La limosna La ayuda mutua en los gremios La ayuda pública (hospitales)
Renacimiento	Tratado del Socorro de los pobres de Luis Vives como primera sistematización de la práctica social de ayuda menos favorecidos
Siglo XVII	San Vicente de Paúl Leyes de pobres (Inglaterra)
Siglo XVIII-XIX	Reforma de las leyes de pobres La acción benéfico-asistencial y la filantropía en el capitalismo naciente.

²⁰CANTERA, Santiago (2008). *La labor social de los consagrados en la historia*. Consultado el 3 de Febrero de 2008 en: www.sanmartindetours.cl/secciones/documentos/descargas

Siglo XIX	Creación y desarrollo de las sociedades de organización de la Caridad Surgimiento de la política social
Siglo XX	Creación de las primeras escuelas de trabajo social Primera sistematización profesional del trabajo social

FUENTE: De la Red, Brezmes Nieto (2003)

1. 2 POBREZA E INDIGENCIA

Diferentes académicos han estudiado el tema de la pobreza y de la indigencia, de diversas maneras y a partir de distintos métodos, tratando de aclarar estos conceptos. Para lo referente a este estudio se tratarán los autores y métodos más representativos que permitan diferenciar el concepto de pobreza e indigencia y que particularice este último para efectos de dicho trabajo académico.

Tal es el caso de John Rawls, quien diferencia entre la pobreza moderada y extrema. Aquellos individuos que se encuentran en un estado de pobreza moderada son aquellos que debido al grado de desarrollo de un país en un momento dado, no cubren sus necesidades básicas. Por su parte los pobres extremos son las personas que tienen un nivel de nutrición insuficiente, lo cual lleva a que su desempeño tanto físico como mental sea deficiente, impidiéndoles trabajar o realizar actividades académicas como la de educarse, por lo cual necesitan de medidas urgentes para salir de aquella marginación y para reducir la vulnerabilidad a la que están sujetos. Estos individuos son los “menos favorecidos” entre el grupo de los “menos favorecidos.”²¹

Por su parte, Robert MacNamara, siendo presidente del Banco Mundial, destacó lo importante de diferenciar entre la pobreza absoluta y la pobreza relativa. Aquellos individuos que se encuentran dentro de la primera, son aquellos que viven en unos niveles ínfimos de existencia, es decir que poseen graves carencia, por lo cual luchan por sobrevivir en un ambiente de circunstancias miserables y degradantes. La pobreza relativa es la que existe en las naciones industrializadas,

²¹DIETERLEN, Paullete. *La pobreza: un estudio filosófico*. Fondo de Cultura Económica. México, 2003. p. 29.

lo que da a entender que ciertos ciudadanos son pobres en comparación con sus vecinos.²²

Según Amartya Sen el enfoque más adecuado para analizar la pobreza, es considerar no los satisfactores de las necesidades ni su utilidad, sino las capacidades de las personas para funcionar en la sociedad, es decir la habilidades que poseen para realizar cosas utilizando los respectivos recursos y medios, por ello el núcleo de la teoría de este académico lo constituyen el concepto de capacidades y funcionamientos.

Otros métodos que permiten medir los índices de Pobreza y de Indigencia son: la Línea de Pobreza y la Línea de Indigencia y el método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Línea de Pobreza es el porcentaje de hogares o personas cuyos ingresos están por debajo del valor definido por el DANE para adquirir una canasta normativa de bienes y alimentos y la Línea de Indigencia es el porcentaje de hogares y personas cuyos ingresos no alcanzan para adquirir los requisitos mínimos nutricionales o los gastos más esenciales de sobrevivencia, es decir, de acuerdo con este método, a un individuo se le considera pobre si su nivel de ingreso se sitúa por debajo de un nivel mínimo que le permita satisfacer sus necesidades básicas; e indigente, si éste no le permite satisfacer sus necesidades alimentarias. Estos mínimos se denominan "línea de pobreza" y "línea de indigencia" respectivamente. Este es el método oficial que utiliza el DANE para realizar sus estudios.

El método NBI permite calificar la pobreza y la indigencia a partir de cinco indicadores: 1) condiciones físicas de la vivienda. 2) disponibilidad de servicio de acueducto y alcantarillado 3) hacinamiento crítico. 4) alta dependencia económica y 5) ausentismo escolar. Se califica como pobres aquellos hogares que tienen al menos una NBI, y en indigencia aquellos hogares que presentan dos o más NBI²³.

Todo lo anterior permite clarificar los conceptos de Pobreza e Indigencia. La pobreza es la carencia de recursos necesarios para satisfacer las necesidad de una población o grupo de personas específicas, sin tener la capacidad y oportunidad de como producir esos recursos necesarios, describiendo un amplio rango de circunstancias asociadas con la necesidad, dificultad al acceso y

²²DIETERLEN. 2003, *La pobreza...* p. 31

²³ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA (2008). *Las primeras víctimas del desempleo y la pobreza son los grupos más vulnerables de la población*. Consultado el 15 de Abril de 2008 en: <http://pqr.contraloriabogota.gov.co/intranet/contenido/informes/Obligatorios/Presu puesto/2000/Distrto-Dic2000/Balance-Social/Bienestar/BIENESTAR%20SOCIAL.doc>

carencia de recursos²⁴, es decir, es una situación de carencia que impide que la población tenga acceso a ese conjunto de bienes.

Por su parte se entiende por indigencia como aquel fenómeno social que padecen personas excluidas por la sociedad, dado por el aspecto físico, social, económico, que a su vez es proporcionado por un estado de pobreza absoluta, la cual implica una precaria calidad de vida, lo cual se presenta en gran medida por el notable desinterés del gobierno y de sus políticas por mejorar la condición de vida de estos individuos.

1.3 ¿A QUIEN SE LE DENOMINA INDIGENTE?

Se entiende por indigente como aquella persona que carece de recursos económicos mínimos para subsistir dignamente, habita en la calle, se encuentra discapacitados para trabajar debido a su edad o estado de salud, en la mayoría de ocasiones depende de sustancias psicoactivas legales e ilegales como el alcohol y el bazuco, no cuenta con una familia que le brinde apoyo tanto material como espiritual, vive de la caridad pública, su estrato social es 0²⁵, en la mayoría de los casos no cuenta con servicio de salud, y es víctima permanente de atropellos por parte de grupos de limpieza social.²⁶

Además, el indigente no satisface sus necesidades básicas, las cuales son absolutas y persiguen algunos fines como: la sobrevivencia, la salud, la educación. Es decir, estas no son las que los hombres desean sino las que permiten llevar y desarrollar una vida humana. ²⁷Es más, las necesidades básicas se encuentran estipuladas en la Constitución y se consideran como derechos a los que todo ciudadano debe tener acceso, por lo cual se debe exigir su cumplimiento.

También existen menores en esta condición, los cuales son niños y adolescentes que legalmente no han adquirido la mayoría de edad, carecen de un lugar permanente para vivir, de una familia, de un empleo o en su lugar se encuentran subempleados, obteniendo contabilidades variables de dinero. Por lo general ellos deambulan, duermen, trabajan, juegan por la calles en pequeños grupos, en algunos casos ingieren drogas. No asisten a la escuela y la mayoría cuentan con

²⁴LAVEGLI, Fernando (2008). *Medición de la indigencia*. Consultado el 23 de Enero de 2008 en: <http://www.eumed.net/cursecon/dic/oc/indig.htm>

²⁵MATEUS, Sandra. *Limpieza Social. La Guerra contra la Indigencia*. Ediciones Temas de Hoy. Bogotá. 1995. pp.132- 135.

²⁶MATEUS. 1995, *Limpieza Social...* pp.132-135.

²⁷DIETERLEN. 2003, *La pobreza...* p. 61

un historial de actividades ilegales como robo, uso de drogas, arrestos policíacos²⁸.

Los habitantes de la calle se encuentran en una condición que genera alta vulnerabilidad, ruptura de las redes sociales, familiares y afectivas. Es una población excluida de los servicios sociales básicos dado que la equiparación de oportunidades es poca en ámbitos como: salud, educación, vivienda, trabajo y participación ciudadana, lo cual trae como consecuencia que estos individuos, en la mayoría de los casos, se dediquen a actividades informales de subsistencia que pueden ser ilegales.

En este orden de ideas se puede clasificar a estos individuos dentro de la población vulnerable²⁹, puesto que es un grupo de personas que se encuentran en estado de desprotección o incapacidad, viendo amenazada constantemente su condición psicológica, física y mental, entre otras. Es así como el concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición social, económica, de edad, sexo, estado civil u origen étnico, se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar³⁰.

Esta vulnerabilidad también se presenta porque en muchas ocasiones no se les respeta los derechos consagrados en la Constitución Política. Es así como en la Carta Magna, en el Título 1 que trata de los principios fundamentales, en el Artículo 1ro se afirma que Colombia es un Estado social de Derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizado, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prelación del interés general. A su vez, el Estado debe asegurar la satisfacción de las necesidades básicas de todos los habitantes de la población, particularmente de los menos favorecidos. Por lo tanto, el Estado está en el deber de romper el ciclo de la pobreza a través de la prestación de una serie de servicios a la colectividad tales como: educación, salud, vivienda, alimentación y servicios básicos³¹.

²⁸BANDA, Ana Lilia. (2006). *Menores indigentes: Factores personales y comunitarios que se vinculan con la vivienda en las calles*. Consultado el 10 de Abril de 2008 en: <http://www.popayan.gov.co/sitio.shtml?apc=s--1--&x=2883>

²⁹Estudiada por diversos autores e instituciones como la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), El Plan Nacional de Desarrollo (PND), SENA,

³⁰CESOP. 2007, Grupos...pp.2-3

³¹Constitución Política de Colombia (1991). Consultado el 23 de Febrero de 2008 en: http://www.secretariassenado.gov.co/leyes/CONS_P91.HTM

De igual manera el artículo 48 consagra un derecho que se le es violado a estas personas, tal es el caso de su seguridad social, el cual es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. Por su parte, el artículo 51 dice que todos los colombianos tienen derecho a una vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución.

Respecto al tema, la Corte Constitucional también se pronunció en la Sentencia T-553, la cual consagra el derecho de los indigentes a la protección, es así como se estipulan mecanismos tendientes a garantizar a las personas en situación de indigencia los servicios públicos básicos de salud, seguridad social integral y el subsidio alimentario y el principio de Solidaridad Manifiesta, que consiste que cuando una persona demuestra la incapacidad, debido a su condición económica, física o mental, sin que ella misma o su familia puedan responder, el Estado tiene la obligación de proteger especialmente esta persona.³²

En cuanto a organizaciones internacionales que velan por el cumplimiento de los derechos del ser humano, se encuentra la Organización de Naciones Unidas, que en su Declaración de los Derechos Humanos aborda algunos de los derechos que no se cumplen a estas personas³³, como el que trata en el artículo uno (1) donde dice que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, caso similar ocurre con el artículo 22 el cual dice que “toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

³²CORTE CONSTITUCIONAL (1992). *Sentencia T-553*. Consultado el 16 de Mayo de 2008 en: <http://web.minjusticia.gov.co/jurisprudencia/CorteConstitucional/1992/Tutela/T-533-92.htm>

³³ONU (1948). *Declaración de derechos humanos*. Consultado el 15 de Mayo de 2008 en: <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>

2. DESCRIPCION Y CORRESPONDENCIA DE LOS PLANES NACIONALES Y MUNICIPALES ENTRE 1998 Y 2007, REFERENTE A LAS POLITICAS SOCIALES.

2.1 ¿QUE ES UNA POLITICA SOCIAL?

Dadas las condiciones tan difíciles en que se encuentran muchos ciudadanos, como en este caso los indigentes, el gobierno en sus diferentes niveles, proporciona soluciones a esta situación mediante políticas sociales. Estas políticas permiten que lleguen a los habitantes aquellos beneficios del crecimiento económico que vive el país. No sólo se justifican por el carácter humanitario que representan, también, son una necesidad para la estabilidad política de los países, para mantener el apoyo de los ciudadanos en sus gobiernos, para generar cohesión social y potenciar un mayor desarrollo económico, mejorando el capital humano y el empleo productivo.

La idea de política social surge en cinco parámetros, los cuales son: el concepto de Estado Social, la idea de Estado de Bienestar, la concepción liberal de orden social y económico, la concepción socialista y socialdemócrata y la doctrina social de la Iglesia³⁴. Es decir, nace como reflejo de la constitución y del posterior reforzamiento del Estado nacional moderno, bajo la forma de grandes valores ideológicos que conceden el sentido esencial a la noción de política social: el acceso a la felicidad, al bienestar, a la calidad de vida.

La definición de aquellas políticas, que son en estricto sentido políticas públicas³⁵, está ligada a la naturaleza de funciones de los conceptos de solidaridad, justicia social y equidad. Estas políticas afectan directamente la vida de los ciudadanos y pueden llegar a intervenir en la distribución de los recursos materiales en la sociedad.

Esto permite definirla como el diseño y la ejecución programada y estructurada de todas aquellas iniciativas adoptadas para atender necesidades básicas de la población.³⁶ Es decir, se alude a una preocupación colectiva pública sobre aquellas necesidades consideradas como públicas y básicas como: la salud, la educación, seguridad social, y, en general el manejo de unas condiciones que

³⁴ROMERO, Ricardo. "Fundamentos teóricos de la política social". En: Carmen Alemán y Jorge Garcés (Edit.), *Política Social*. Mc Graw-Hill. España 1997. p. 35.

³⁵ARCOS, Oscar. *Políticas sociales en Colombia 1980-2000*. Ediciones Antropos Ltda. Bogotá, 2002. p. 75.

³⁶ROMERO. 1997, "Fundamentos teóricos...", p. 34.

impidan la marginación social en cualquiera de sus formas. Esta política sitúa a los ciudadanos en el núcleo de las políticas públicas, ya no mediante la provisión de asistencia social residual, sino incorporando sus necesidades y voz en todos los sectores. Estas pueden superar el círculo vicioso de la pobreza y el atraso, y establecer un círculo virtuoso en el que el desarrollo humano y el empleo creen una mayor demanda interna.

Además existen diferentes modelos de políticas sociales³⁷ entre los que se encuentran tres grupos que clasifican el concepto. Es así, como Romero cita a Donati que propone el modelo del grupo 1 donde la política social puede ser entendida como: a) caridad, es decir posee un carácter caritativo y asistencial, donde los poderes públicos, aludiendo a consideraciones ético-políticas, ayudan a aquellos individuos sumidos en la pobreza, indigencia y el abandono; b) como garantía del control social, es un modo de asegurar de forma regulada, las condiciones de vida de ciertos estratos de población con el fin de mantener el orden público, la paz y la integración social, donde el Estado es el garante máximo del orden social; c) como mecanismo de reproducción social, donde se cuenta nuevamente con la mediación estatal, buscando que la política social reproduzca las condiciones materiales de vida de la fuerza de trabajo, reproduciendo de ese modo las relaciones de clases, d) como realización del derecho social de ciudadanía, que opera dentro de un marco jurídico-político e implica una idea global que contempla todas las fuerzas y agentes sociales, es decir, está dirigida a la totalidad de la sociedad.

El modelo del grupo 2, Donati clasifica la política social como: a) Modelo residual, donde se reconoce la existencia de dos caminos para satisfacer las necesidades del individuo que son la familia y el mercado privado. En este el Estado solo interviene cuando fallen estos dos canales y el individuo debe resolver sus problemas por si mismo. b) Modelo Adquisitivo-Ejecutivo, donde las necesidades sociales son satisfechas mediante el mérito, capacidad productiva y el Estado, y donde la política social son meros auxiliares de las clásicas instituciones del sistema económico, representadas como incentivos, recompensas. c) Modelo Institucional-Redistributivo, en el cual el Estado interviene directamente a través de su política, con un servicio universal al margen del mercado y sobre el principio de la necesidad. En este se busca la igualdad social y los sistemas de redistribución específicos son de carácter compensatorio. d) Modelo Total, en el que el Estado debe prever la atención de necesidades reconocidas y socialmente legítimas, soportado en procesos de planificación y programación pública³⁸.

³⁷ROMERO. 1997, "Fundamentos teóricos...", p. 42.

³⁸ROMERO. 1997, "Fundamentos teóricos...", p. 44.

Por último el modelo del grupo 3 de Offe y Lenhardt, también citado por Romero³⁹, toman la política social como: a) Modelo formalista, donde la política prescribe sin interesarse por el resultado. b) Modelo normativo, en el que además de prescribir, constata la discrepancia entre norma y resultado. c) Modelo materialista, el cual aborda el planteamiento y el resultado de la política social partiendo de la trama material de las relaciones sociales de clase y de poder.

2.2 MANEJO DE LA INDIGENCIA EN LA POLITICA SOCIAL POR PARTE DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES

Abordado el concepto de política social, se debe estudiar la manera en que el gobierno interviene en la satisfacción de las necesidades básicas y públicas de la población, especialmente en cuanto a la educación, salud, vivienda y familia, lo cual se realiza mediante el diseño y ejecución de las políticas sociales que se encuentran establecidas en los planes de desarrollo en sus diferentes niveles.

Es así como uno de los siguientes propósitos, es la revisión de los planes de desarrollo tanto nacional como municipal que se implementaron entre 1998 y 2007, que permitirá el estudio de las políticas sociales que afectan el tema de la indigencia.

2.2.1 Revisión de los Planes Nacionales de Desarrollo 1998-2002 y 2002-2006.

2.2.1.1 Plan Nacional de Desarrollo: “Cambio para Construir la Paz”

El Plan Nacional de Desarrollo “Cambio para Construir la Paz” fue ejecutado por el gobierno del ex presidente Andrés Pastrana Arango durante su periodo presidencial (1998-2002). El objetivo fundamental de este plan era “la búsqueda y conservación de la paz, con el fin de ubicar al país en una senda de crecimiento sostenible con cohesión social”⁴⁰, mediante lo cual pretendía promover la

³⁹ROMERO. 1997, “Fundamentos teóricos...”, p. 47.

⁴⁰DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (1998). *Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002: Cambio para Construir la Paz*. Consultado el 29 de Mayo de 2008 en: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/PND/PlanesdeDesarrolloanteriores/tabid/66/Default.aspx>

generación de riqueza, disminuir las tasas de desempleo y reducir la pobreza⁴¹. Además estaba orientado a dar incentivos para el desarrollo social y económico de la población, en igualdad de condiciones para la expansión de las oportunidades sociales, particularmente para la población que se encuentra en condiciones de mayor vulnerabilidad.

En el Plan, la política social se estableció como prioridad, cuyo énfasis se enmarca en la búsqueda de mayor cobertura, equidad, eficiencia y calidad. Esta aparecía diseminada a través de sus diferentes estrategias: el empleo hace parte de la estrategia Macroeconómica y de Crecimiento; las políticas de cultura, salud, educación, familia y seguridad social conforman la estrategia de Reconstrucción del tejido social. La estrategia Desarrollo y Paz contenía políticas sobre justicia, seguridad y atención a grupos étnicos. Por último, la estrategia de Fortalecimiento de la infraestructura social incluía la política de vivienda y servicios complementarios.

De las anteriores políticas, las que intervienen directamente en la problemática de la indigencia, en la forma en que se aborda en esta investigación, son: educación, salud, familia y vivienda⁴².

La política educativa de “Cambio para Construir la Paz”, se centró en cinco aspectos fundamentales: el desarrollo humano, la cobertura, la eficiencia, la equidad y la calidad, atendiendo las necesidades prioritarias mediante la ejecución de los siguientes programas: Caminante, Educación es calidad, Colombia: sociedad del conocimiento, Úrsulas y Constructores de un nuevo país.

Mediante esto, el Plan propuso ofrecer oportunidades educativas de calidad a niños, niñas y jóvenes entre los 5 y 15 años de edad, del grado obligatorio de preescolar hasta el noveno; brindar oportunidades educativas a los jóvenes en extraedad y los adultos rezagados del sistema, mediante formas alternativas de atención con calidad y equidad. Además pretendía superar las restricciones a la demanda no satisfecha, mediante subsidios para estudiantes de escasos recursos económicos y el ofrecimiento de desayunos y almuerzos para ellos. De igual manera, se configuraban como retos alcanzar la cobertura universal de la

⁴¹La implementación del Plan Nacional de Desarrollo, a través del compromiso social, permitirá durante el cuatrienio reducir la pobreza por necesidades básicas insatisfechas en algo más de 5 puntos porcentuales.

⁴²Se considera que estos cuatro factores son los que principalmente intervienen en la calidad de vida de los indigentes, ya que son los puntos que más se les vulneran, puesto que a partir del trabajo de campo se observó que no cuentan con un servicio de salud, sus niveles de educación son mínimos lo cual no permite que acceda a un empleo formal, viven en la calle, y el estado de indigencia en que se encuentran se debe en la mayoría de los casos por conflictos familiares.

educación básica y la creación de la jornada escolar complementaria, con el objeto de mejorar la calidad de la educación⁴³.

La política del sector salud buscaba el compromiso de toda la sociedad colombiana, con el objeto de corregir las inequidades, la ineficiencia y la falta de solidaridad y cobertura que permanecen en el sistema, permitiendo la reconstrucción del tejido social, el mejoramiento de la calidad de la salud y la universalización en cuanto a su cobertura.

El objetivo principal de este sector era garantizar la salud pública, por lo que se necesitaba orientar su quehacer hacia la reducción de los factores de riesgo, el fortalecimiento de los factores protectores y las prioridades de servicios de atención y rehabilitación, minimizando así el daño individual y colectivo. Además se crearía el Fondo de Garantía para la Salud (FOGASA), con el objetivo de proteger los derechos de los afiliados al sistema de seguridad social en salud, garantizando el aseguramiento y la prestación de los servicios, en caso que la EPS o la ARS a la cual se encuentran afiliados, tenga problemas de solvencia.

De igual manera se estudiarían opciones para ciertos grupos de población en condiciones especiales para que accedan a esta prestación, tal es el caso de los indigentes⁴⁴, los cuales utilizan los servicios de salud únicamente cuando se enfrentan a una urgencia. También se priorizaba la afiliación al sistema de los niños de escasos recursos beneficiarios del programa de hogares comunitarios de bienestar. Todo esto acompañado de la concientización de la sociedad mediante publicidad y normatividad, para evitar el consumo de cigarrillos, alcohol y otras sustancias psicoactivas en niños, niñas y jóvenes.

La política de familia de “Cambio para Construir la Paz” apuntó a la generación de mejores condiciones para el desarrollo individual y colectivo del grupo familiar, especialmente de los niños y niñas, así como la corrección de la inequidad que se da por el menor capital humano y social de las familias más pobres. Esta política pretendía establecer los inicios para la democratización de las relaciones

⁴³“Con objeto de mejorar la calidad de la educación, el gobierno dará mayor atención a los siguientes factores: la precisión de los lineamientos y estándares curriculares; la supremacía de los alumnos como centro del proceso educativo; la cualificación y formación de los docentes, el incremento de la participación de la comunidad educativa; la compensación de las desigualdades educativas; la innovación y la investigación educativa; la orientación educativa y profesional; la consolidación del Sistema de evaluación de la educación y el fortalecimiento de la institución escolar” DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (1998). *Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002: Cambio para Construir la Paz*. Consultado el 29 de Mayo de 2008 en: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/PND/PlanesdeDesarrolloanteriores/tabid/66/Default.aspx>

⁴⁴DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (1998). *Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002: Cambio para Construir la Paz*. Consultado el 29 de Mayo de 2008 en: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/PND/PlanesdeDesarrolloanteriores/tabid/66/Default.aspx>

familiares, sin dejar a un lado fines generales de la misma, los cuales se refieren a la supervivencia, desarrollo y protección de la niñez. De igual manera buscaba disminuir la tasa de mortalidad infantil, reducir la tasa de mortalidad de menores de 5 años, atenuar el porcentaje de desnutrición global, aminorar el porcentaje de la desnutrición crónica, incrementar la tasa de escolaridad primaria, descender la tasa de analfabetismo, y mejorar y emplear los programas para la población menor de 18 años en circunstancias especialmente difíciles.

La ejecución de esta política social se realizaría a partir del desarrollo de los siguientes planes y programas, que a su vez contienen subprogramas: Plan nacional contra la violencia intrafamiliar⁴⁵, Plan nacional contra las drogas, Programas de atención integral a la niñez, Protección especial para la población menor de 18 años. El primer plan pretendía generar acciones que promuevan buenas relaciones familiares evitando la violencia intrafamiliar. El segundo buscaba concienciar a la población sobre el consumo de drogas mediante la creación de las condiciones necesarias para que las comunidades logren una comprensión general de esta realidad, desarrollando alternativas para su solución.

El programa de atención integral a la niñez asistía la atención integral de los niños y la solución de conflictos intrafamiliares, bajo principios de compromiso, participación, equidad de género y respeto a las diferencias culturales. En cuanto al último programa, algunos de los objetivos que tenían en cuenta eran: actualizar las normas y procedimientos de la protección especial, adoptar las medidas de ubicación familiar de los menores con preferencia a las medidas institucionales, mejorar la calidad de los servicios y garantizar que la medida frente a esta problemática fuese adecuada, pertinente y rápida. La población objetivo de este programa eran los menores de dieciocho años⁴⁶ que se encontraban en circunstancias relacionadas con: infractores y contraventores de la ley penal, menor trabajador, menor de y en la calle, víctimas de la violencia y del conflicto armado, desplazados, abandonados o en peligro físico o moral.

La política de vivienda pretendía mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población más pobre, redistribuyendo recursos vía subsidios, apoyando financieramente inversiones⁴⁷ y promoviendo una financiación con créditos a largo plazo. Esta política tenía como objetivos fundamentales: detener el crecimiento del

⁴⁵DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (1998). *Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002: Cambio para Construir la Paz*. Consultado el 29 de Mayo de 2008 en: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/PND/PlanesdeDesarrolloanteriores/tabid/66/Default.aspx>

⁴⁶DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (1998). *Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002: Cambio para Construir la Paz*. Consultado el 29 de Mayo de 2008 en: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/PND/PlanesdeDesarrolloanteriores/tabid/66/Default.aspx>

⁴⁷La vivienda compone un factor preciso de desarrollo social y económico, puesto que posibilita la disminución de la pobreza y la miseria, la reactivación de la economía y la generación de empleo.

déficit habitacional y disminuirlo progresivamente, garantizar la construcción de ciudad a través de la atención del déficit habitacional, apoyar la generación de empleo y la calificación de mano de obra en los centros urbanos del país, fortalecer la producción de vivienda como sector moderno y competitivo, de igual forma el Plan poseía como propósito ejecutar quinientas mil soluciones de vivienda⁴⁸, de las cuales 16% correspondían a viviendas NO VIS y el 84% a viviendas de interés social.

Teniendo en cuenta lo anterior y la clasificación de los modelos de las políticas sociales realizada en el libro de Ricardo Romero se considera que en este Plan de Desarrollo prima la política social como caridad, puesto que atiende a la población indigente con una visión netamente asistencial, diseñando programas y proyectos que no solucionan su problemática sino que aparecen como paliativos a la difícil situación que dichas personas enfrentan. Esta visión de política social es consistente con un Estado de corte mercado-centrista⁴⁹ como el nuestro. De igual forma podemos ubicar el modelo formalista en las políticas públicas gubernamentales frente a la indigencia ya que como demostraremos el Estado solo se ha preocupado por el establecimiento de unos lineamiento generales de política frente a la problemática pero estos no se han traducido en atención real a la población indigente.

2.2.1.2 Plan Nacional de Desarrollo: “Hacia un Estado Comunitario”

El Plan nacional de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario” ejecutado por el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez durante su periodo presidencial, 2002-2006, pretendía de manera general, dentro de lo social, un Estado que vinculará a toda la sociedad colombiana para la consecución de los fines sociales, haciéndola más equitativa. Además que realizará una inversión social con resultados. Este Plan estaba compuesto por cuatro objetivos fundamentales: “...brindar seguridad democrática, impulsar el crecimiento económico sostenible y generación de

⁴⁸DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (1998). *Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002: Cambio para Construir la Paz*. Consultado el 29 de Mayo de 2008 en: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/PND/PlanesdeDesarrolloanteriores/tabid/66/Default.aspx>

⁴⁹El cual se enfatiza en Derechos Civiles y políticos y asocia justicia solo con libertad.

empleo, construir equidad social e incrementar la transparencia y eficiencia del Estado...”⁵⁰.

Para alcanzar el objetivo de una sociedad más equitativa, donde todos los ciudadanos se beneficien de los resultados del crecimiento económico, la política social del gobierno tenía que atender tres retos principales: a) acrecentar la eficiencia del gasto social para que los mayores recursos se traduzcan en mejores resultados, b) optimizar la focalización del gasto para que los recursos lleguen a los más necesitados, y c) consolidar un sistema de protección social para que las crisis económicas no comprometan, por completo, las posibilidades futuras de los grupos más vulnerables. Si estos desafíos se atendieran, se tomaría la ruta hacia una inversión social con resultados y, en última instancia, hacia una sociedad más justa.

La política social de este Plan Nacional de Desarrollo se desarrolló básicamente en su tercer capítulo: “Construir Equidad Social”. Es así como dentro de la política educativa, se abordaba la educación como un agente fundamental del desarrollo humano, social y económico, y un instrumento esencial para la construcción de equidad social. Esta política poseía cinco grandes programas, los cuales son: 1) aumentar la cobertura en educación preescolar, básica y media, mediante la creación de 1,5 millones de cupos; 2) ampliar la cobertura en educación superior, con la creación de 400.000 cupos; 3) mejorar la calidad de la educación preescolar, básica y media, especialmente la de los colegios oficiales, de manera que todos los niños tengan la oportunidad de acceder a una educación adecuada y de calidad en los diferentes niveles de conocimiento; 4) mejorar la calidad de la educación superior; 5) optimizar la eficiencia del sector educativo.

La política del sector salud estaba enmarcada dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) creado por la Ley 100 de 1993. Este sistema tenía como objetivo mayor equidad, solidaridad y calidad, teniendo en cuenta la cobertura de riesgos mediante el aseguramiento, el acceso y la mayor utilización de los servicios de salud. Así mismo, se deseaba incrementar por lo menos en cinco millones el número de afiliados al régimen subsidiado, mediante la transformación de subsidios de oferta a demanda, el ajuste en la estructura de las fuentes de financiamiento, etc. También pretendía garantizar la sostenibilidad financiera del SGSSS, por medio de estrategias como el diseño e implementación de mecanismo que permitan monitorear, evaluar y ajustar anualmente el valor de la Unidad de Pago por Capacitación, entre otras.

⁵⁰ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (2002). *Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006: Hacia un Estado Comunitario*. Consultado el 28 de Mayo de 2008 en: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/PND/PlanesdeDesarrolloanteriores/tabid/66/Default.aspx>

De la misma manera se quería optimar el acceso y la prestación de servicios de salud en el SGSSS, por lo que se formularía e implementaría una política de prestación de servicios, enfatizándose en un mayor nivel de calidad y capacidad de resultados. De igual manera se tendrían en cuenta la cobertura de vacunación, la cual pretendía llegar a más del 95% de los menores de 5 años, y la política de salud reproductiva y sexual que ayudaría a la reducción del embarazo en adolescentes al menos en un 40% antes de 2006.

La política de familia de “Hacia un Estado Comunitario” promovería la atención en el medio familiar y social comunitario. Esta política a través de su programa HAZ, organizado en el ICBF⁵¹, desarrollaría herramientas técnicas y operativas para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar. Además, se impulsará un modelo de vigilancia en salud pública alrededor de la violencia intrafamiliar en el nivel territorial.

Dentro de esta política se tendría en cuenta la niñez y los ancianos. De esta manera, se fortalecería el capital humano de la infancia, garantizando sus derechos fundamentales, mediante la política pública “Colombia por la primera infancia”. Así mismo, se enfatizaba en la atención de manera prioritaria hacia aquellos sectores de la infancia que se encontraban en situación de desprotección por su extrema pobreza. En cuanto a los jóvenes en situación desfavorable, se realizarían los trámites necesarios para que terminen su ciclo educativo básico, desarrollen habilidades específicas y adquieran una formación técnica y tecnológica mediante el SENA en sectores productivos y organizaciones civiles.

Para la atención a ancianos pobres e indigentes se reestructuraría el programa de Atención Integral que viene siendo ejecutado por la Red de Solidaridad Social. Se atenderían a través de subsidios que podrán ser monetarios, en especie, o a través de servicios sociales básicos y complementarios. Los beneficiarios de los programas se focalizaban por pobreza a través del SISBEN.

Uno de los objetivos de la política de vivienda era reponer a la confianza de los agentes económicos con el fin de valorizar los activos inmobiliarios. Teniendo en cuenta que la vivienda es el principal activo de las familias colombianas, su valorización tendría un resultado positivo en el balance de los hogares, lo que aumentaría las garantías para acceder a créditos, incentivando el consumo y el crecimiento de la economía. Dentro de esta, el Gobierno brindaba programas de impulso a la vivienda y a la construcción por sectores de la población. Para aquellos de menores ingresos, se otorgaba cincuenta mil (50.000) subsidios

⁵¹ El ICBF se encargará en la formulación y dirección de las políticas para la niñez y la supervisión de los programas. La ejecución se dará paulatinamente en las entidades territoriales y organizaciones comunitarias, teniendo en cuenta sus diferentes grados de desarrollo institucional.

familiares de vivienda (SFV) entre diciembre de 2002 y julio de 2003. Para los hogares de estrato medio, se establecería un mecanismo de protección contra la inflación en créditos en Unidades de Valor Real (UVR). Y para los hogares de estrato alto, se proporcionaría continuidad al beneficio tributario de las cuentas AFC.

De igual manera, el Gobierno financiaría cuatrocientas mil (400.000) viviendas de interés social para que la población más pobre tenga acceso a esta. También implementaría una estrategia de financiamiento de vivienda, articulando de manera adecuada los recursos de ahorro, el subsidio y el crédito complementario.

Por último y aludiendo a los modelos de políticas sociales ya mencionados, se considera que se presenta la política social como caridad, en el sentido en que constantemente se aluden a consideraciones ético-políticas, en cuanto se quiere una sociedad más equitativa, justa y solidaria, en distintos campos de Plan de Desarrollo como lo es en la salud y educación, con programas y proyectos de corte asistencialista y brindando paliativos a los sectores vulnerables. A diferencia del gobierno anterior, el de Uribe articuló su política social a un enfoque de Estado que oscilaba entre el Mercado-centrismo y el Estado-centrismo⁵². Lo que justificaba claramente la visión caritativa de su política social.

2.2.2 Revisión de los Planes de Desarrollo Municipales de Popayán entre 1998 y 2007

Las políticas nacionales delimitan la acción de políticas municipales, por lo cual se debe analizar su aplicación en los Planes de Desarrollo del Municipio de Popayán, específicamente lo relacionado con el mejoramiento de la calidad de vida de los indigentes en la ciudad. Estos fueron llevados a cabo por la administración de los ex alcaldes Felipe Fabián Orozco, Diego Fernando Duque y Víctor Libardo Ramírez entre los años 1997-2007, respectivamente.

⁵²El cual se centra en los derechos sociales y económicos, y asocia la justicia social con la equidad.

2.2.2.1 Plan Municipal de Desarrollo 1998 - 2000

El Plan Municipal de Desarrollo implementado por la administración de Felipe Fabián Orozco, respecto al tema de la indigencia, presentaba como objetivos generales, redimensionar el concepto de seguridad social garantizando el respeto de la Dignidad Humana, para lograr el cumplimiento de un fin esencial del Estado, que en este caso se refiere al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Popayán. De igual manera pretendía trabajar por el establecimiento de un ambiente de convivencia pacífica, cultivando valores y principios del ser humano y de su familia, respetando sus derechos. Por lo que se derivan varias estrategias, líneas de acción, metas, etc., en sectores que intervienen directamente en el tema de estudio.

En el sector de educación, el Plan tenía como estrategia orientar y optimar la calidad y cobertura de educación, priorizando desde el grado cero hasta la educación superior, con fundamento en la integralidad humana. Por lo anterior, se tenía como objetivo propiciar el mejoramiento del servicio formal y no formal de la educación, buscando un perfil afín con las necesidades del contexto socioeconómico y cultural del municipio. En este orden, el sector propendía por metas que tienen que ver con la satisfacción de necesidades de infraestructura de los establecimientos educativos. También adelantaran veinte (20) programas de educación no formal y cofinanciar el programa de Becas Paces para estudiantes de menores ingresos., entre otros.

En cuanto a la salud, siendo esta una condición significativa para optimizar la calidad de vida, se pretendía mejorar el acceso de la población al sistema de seguridad social en salud, “basado en la promoción y prevención de la salud y el incremento del ingreso de los ciudadanos al régimen contributivo y subsidiado, para ampliar la cobertura de la atención y respaldar el desarrollo de los demás niveles de salud en el municipio”⁵³, por lo cual presentaba algunas líneas de acción como: desarrollar proyectos que prevengan el alcoholismo y la drogadicción, adelantar un proyecto especial para indigentes de Popayán y tramitar ante el gobierno nacional el aumento de cobertura del régimen subsidiado. Con esto se proponía como metas: avanzar quince (15) programas en el marco del Plan de Atención Básica, continuar el programa de Seguridad Social Subsidiada, implementar el Plan Municipal de Salud, gestionar el proyecto Revivir, entre otras.

La estrategia de vivienda tenía como objetivo: “estimular de manera racional y equitativa una oferta de vivienda urbana y rural para los distintos estratos sociales

⁵³ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYAN (1998). *Plan Municipal de Desarrollo 1998-2000*.

y económicos, no como soluciones aisladas, sino como parte de un entorno, a fin de garantizar la conexión y oferta de servicios básicos acorde con el desarrollo integral del municipio y las políticas de vivienda y desarrollo del Gobierno Nacional.”⁵⁴ Esto se realizaría, entre otras líneas de acción, con la creación del Fondo Rotatorio Municipal de Vivienda, teniendo como metas el establecimiento del Fondo de Vivienda de interés social, la cofinanciación con el Gobierno Nacional de programas de vivienda de interés social, el adelanto del programa del poblado Iberotierra y la gestión del Plan Techos.

Además, existía una estrategia de grupos especiales con la cual se garantizaría el bienestar de los grupos vulnerables, por medio de su inclusión en el mercado laboral y la atención, capacitación y promoción del desarrollo humano integral de esta población. Su objetivo era “involucrar a los grupos especiales en el proceso de desarrollo social, promoviendo sus potencialidades a través de programas y planes de apoyo y orientación”⁵⁵. Dentro de sus líneas de acción estaba ejecutar un programa de Atención Integral para las personas discapacitadas, permitiendo su rehabilitación social. En cuanto a los indigentes, se pone como meta adelantar el plan de Salud Integral para estos individuos.

Para terminar y siguiendo el análisis sobre qué tipo de política social se aplica en el Plan, se puede decir que se ve reflejado un modelo de carácter formal ya que los aspectos arriba contenidos no son desarrollados en la práctica.

2.2.2.2 Plan Municipal de Desarrollo 2001 - 2003.

Este Plan llamado “Popayán Competitiva”, fue ejecutado por la gestión del ex alcalde Diego Fernando Duque Bastidas. Tenía como objetivo general promover una mejor calidad de vida de la población, desarrollando una cultura de competitividad, que facilitaba la cualificación de las potencialidades económicas, culturales, sociales y ambientales. Además se promovía el concepto de equidad en aspectos referentes a la convivencia, salud, educación, etc., por lo cual se tenía presente una política de calidad de vida, la cual se constituía en uno de los retos más importantes de esta propuesta. Esta abordaba tanto el acceso de la población a los servicios sociales, como el desarrollo integral y sostenible, relacionado con el “bienestar general de los habitantes”⁵⁶. Todo lo anterior enmarcado dentro de los principios de equidad e igualdad.

⁵⁴ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYAN (1998). *Plan Municipal de Desarrollo 1998-2000*.

⁵⁵ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYAN (1998). *Plan Municipal de Desarrollo 1998-2000*.

⁵⁶ALCALDIA DE POPAYAN (2001). *Plan Municipal de Desarrollo: Popayán Competitiva 2001-2003*

De igual manera, el Plan abordaba la educación como un principio para la reconstrucción social, económica, política y cultural. En este sector se proponía el desarrollo de algunos programas como Todos por la Educación⁵⁷, cuya meta es llevar a cabo cinco (5) mesas de trabajo multidisciplinarias para el mejoramiento de la calidad de la educación. A su vez este estaba conformado por proyectos como: Educación para la Vida, Popayán territorio libre de analfabetismo: Educación Adultos, Popayán Calidad y Cobertura en Educación.

En el sector de vivienda se presentó un proyecto estratégico llamado Vivienda de Interés Social básica y mejoramiento, con lo cual se llegarían a construir cien (100) viviendas por cada año de la administración municipal.

En cuanto a la salud, habían proyectos de prevención de la Fármaco dependencia y de los Factores Discapacitantes, donde se quiere cubrir el 7% de los individuos sin protección. Así mismo, se presentó un proyecto de Seguridad Social en cuanto al régimen subsidiado, donde se pretendía optimizar su cobertura mediante el cruce de las bases de datos de las ARS y EPS. Y un programa denominado: Fomento en salud para poblaciones vulnerables, que en lo que aquí concierne se desarrollará en cuanto a la salud mental, cuya meta es cubrir el 3% de la población desprotegida.

En cuanto a la familia, se pretendía llevar a cabo el proyecto: Comisaria de familia, encaminada a la protección del núcleo de la sociedad, con el que se estimulaba que aumentaría su capacidad de gestión en un 30%, disminuyendo los casos de violencia intrafamiliar.

En cuanto a este Plan y siguiendo con la línea de clasificación de las políticas sociales, se considera que se presenta con mayor fuerza una política como modelo formalista⁵⁸, puesto que se plantean principios de equidad y bienestar mediante la política para la mejora de la calidad de vida, teniendo presente la necesidad de ayudar a los menos favorecidos en cuanto a su salud y educación, asuntos estos que nunca son desarrollados en la práctica.

⁵⁷También se llevarán a cabo programas como: Popayán ciudad universitaria, cuya meta es crear un Consejo asesor con participación activa de los actores universitarios. Educación para la competitividad, cuyo propósito es realizar tres (3) talleres formativos por año sobre competitividad.

⁵⁸Sin dejar a un lado la política que tiene como fin el derecho social de la ciudadanía, puesto que se da dentro de un marco jurídico y político.

2.2.2.3 Plan Municipal de Desarrollo: 2004 – 2007

Este Plan denominado “La Carta Ciudadana” fue ejecutado por el entonces alcalde Víctor Libardo Ramírez. Su objetivo principal era “mejorar gradualmente las condiciones de vida de todos y cada uno de los habitantes del Municipio de Popayán para generar un escenario de oportunidades, tolerancia y paz.”⁵⁹ Para el desarrollo de este objetivo se tenían múltiples objetivos específicos, pero en lo que respecta a esta investigación, se tendrían en cuenta aquellos que tengan que ver con la problemática de los indigentes en la ciudad.

En cuanto a la educación, se trabajaba por el desarrollo de una política integral educativa dirigida a toda la población, optimizando el talento humano, lo mismo que los recursos físicos y económicos. Además se priorizaría en el aumento de su cobertura y calidad, enfatizando de manera especial en los niños y niñas que estaban por fuera del sistema escolar. Todo esto enmarcado dentro del fortalecimiento de la educación formal y no formal para todos, cuyo propósito era generar una cobertura del 20% para población vulnerable, y el aumento de la misma en un 10% de la población de jóvenes y adultos.

También el Plan procuraba fortalecer las políticas de salud pública, especialmente en el campo de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, con atención prioritaria a la población desprotegida, garantizando la adecuada atención del programa SISBEN. Esto se daba mediante la elaboración y ejecución del Plan de Atención Básica en Salud, con el cual se llevaba a cabo un programa nutricional a poblaciones vulnerables, se trabaja en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y en el campo de la salud mental. Así mismo, se ampliaría el sistema de Atención del Régimen Subsidiado garantizando su cobertura a 46.662 usuarios, más la ampliación.

Junto a lo anterior y buscando mejorar la acción y el acompañamiento institucional a la familia, en busca de un mayor bienestar y calidad de vida y que los niños y niñas sean reconocidos como personas y ciudadanos en proceso de desarrollo, con necesidades específicas e indispensables, se crearía dentro de la política de familia, una nueva comisaría con cobertura descentralizada, con el objetivo de atender a tres mil (3000) usuarios por un (1) año⁶⁰.

⁵⁹ ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYAN (2004). *Plan Municipal de Desarrollo: La Carta Ciudadana 2004-2007*.

⁶⁰ ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYAN (2004). *Plan Municipal de Desarrollo: La Carta Ciudadana 2004-2007*.

En cuanto a la iniciativa de vivienda, se presentó como estrategia proporcionar el acceso de todos los habitantes a una vivienda digna como derecho social, económico, cultural y ambiental, por lo que apoyarían proyectos de vivienda por medio de la consecución de subsidios a las familias de escasos recursos, tanto en el sector urbano como en el rural.

Analizado este Plan Municipal, se presenta la política puesto que atiende a la población indigente de manera asistencial y caritativa puesto que no se plantean programas ni proyectos que solucionen la situación de los habitantes de la calle y que eviten que otros individuos lleguen a esta situación, dejando esta solución a otras entidades que lo realizan por una convicción de ayuda al prójimo, es decir por ideas éticas-religiosas. El desarrollo de este punto se realizará en el tercer capítulo cuando se aborde la caracterización del indigente en Popayán.

2.3 CORRESPONDENCIA ENTRE LAS POLITICAS ADELANTADAS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL EN POPAYAN ENTRE 1998 Y 2007 REFERENTES A LA INDIGENCIA Y LO ESTABLECIDO POR EL GOBIERNO NACIONAL.

A partir de la descripción de los Planes de Desarrollo, se analizará la correspondencia en cuanto a las principales políticas desarrolladas en los planes nacionales y los municipales entre 1998 y 2007, respecto a los temas que se tuvieron en cuenta para abordar la indigencia, los cuales son: educación, salud, familia y vivienda.

Entre 1998 y 2002 se desarrolló a nivel nacional el Plan denominado “Cambio para Construir la paz”, mientras que en Popayán se llevó a cabo dos Planes Municipales los cuales fueron: entre 1998 y 2000 el Plan ejecutado por Felipe Fabián Orozco Vivas, y entre 2001 y 2003 el Plan denominado “Popayán Competitiva”.

	Plan Nacional de Desarrollo: “Cambio para Construir la Paz” 1998-2002	Plan Municipal de Desarrollo 1998 - 2000	Plan Municipal de Desarrollo “Popayán Competitiva” 2001 - 2003.
	Ofrecer oportunidades educativas de calidad a niños, niñas y jóvenes entre los 5 y 15 años de edad, del grado obligatorio	Orientar y optimar la calidad y cobertura de educación, priorizando	Desarrollar programas como Todos por la Educación, cuya meta

E D U C A C I O N	<p>de preescolar hasta el noveno.</p> <p>Brindar oportunidades educativas a los jóvenes en extraedad y los adultos rezagados del sistema, mediante formas alternativas de atención con calidad y equidad.</p> <p>Superar las restricciones a la demanda no satisfecha, mediante subsidios para estudiantes de escasos recursos económicos y el ofrecimiento de desayunos y almuerzos para ellos.</p> <p>Universalizar la educación básica y crear la jornada escolar complementaria, mejorando la calidad de la educación.</p> <p>Se promoverá gradualmente la jornada única diurna atendiendo a los criterios de infraestructura, dotación, planta de personal y salario profesional.</p>	<p>desde el grado cero hasta la educación superior, con fundamento en la integralidad humana.</p> <p>Propiciar el mejoramiento del servicio formal y no formal de la educación, buscando un perfil afín con las necesidades del contexto socioeconómico y cultural del municipio.</p> <p>Satisfacción de necesidades de infraestructura de los establecimientos educativos.</p> <p>Adelantar 20 programas de educación no formal y cofinanciar el programa de Becas para estudiantes de menores.</p>	<p>es llevar a cabo cinco (5) mesas de trabajo multidisciplinarias para el mejoramiento de la calidad de la educación. Este está conformado por proyectos como: Educación para la Vida, Popayán territorio libre de analfabetismo, Educación Adultos, Popayán Calidad y Cobertura en Educación.</p>
	S A L U D	<p>Garantizar la salud pública, por lo que se necesita orientar su quehacer hacia la reducción de los factores de riesgo</p> <p>Se creará el Fondo de Garantía para la Salud (FOGASA), con el objetivo de proteger los derechos de los afiliados al sistema de seguridad social en salud.</p> <p>Estudiar opciones para ciertos grupos de población en condiciones especiales para que accedan a esta prestación, tal es el caso de los indigentes.</p> <p>Se priorizará la afiliación al sistema de los niños de escasos recursos beneficiarios del programa de hogares comunitarios de bienestar.</p> <p>Concienciar a la sociedad mediante publicidad y normatividad, para evitar el consumo de cigarrillos, alcohol y otras sustancias psicoactivas en niños, niñas y jóvenes.</p>	<p>Mejorar el acceso de la población al sistema de seguridad social en salud, basado en la promoción y prevención de la salud y el incremento del ingreso de los ciudadanos al régimen contributivo y subsidiado,</p> <p>Desarrollar proyectos que prevengan el alcoholismo y la drogadicción.</p> <p>Adelantar un proyecto especial para indigentes de Popayán y tramitar ante el gobierno nacional el aumento de cobertura del régimen subsidiado.</p> <p>Avanzar quince (15) programas en el marco del Plan de Atención Básica, continuar el programa de Seguridad Social Subsidiada,</p>

		<p>implementar el Plan Municipal de Salud, gestionar el proyecto Revivir</p> <p>Ejecutar un programa de Atención Integral para las personas discapacitadas, permitiendo su rehabilitación social. En cuanto a los indigentes, se pone como meta adelantar el Plan de Salud Integral para estos individuos.</p>	desprotegida.
FAMILIA	<p>Generar mejores condiciones para el desarrollo individual y colectivo del grupo familiar, especialmente de los niños y niñas,</p> <p>Democratización de las relaciones familiares, sin dejar a un lado fines generales de la misma, los cuales se refieren a la supervivencia, desarrollo y protección de la niñez</p> <p>Promover buenas relaciones familiares evitando la violencia intrafamiliar.</p>	No hay una política específica para este tema.	Se pretende llevar a cabo el proyecto: Comisaria de familia, encaminada a la protección del núcleo de la sociedad, con el que se estimula que aumentará su capacidad de gestión en un 30%, disminuyendo los casos de violencia intrafamiliar.
VIVIENDA	<p>Mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población más pobre, redistribuyendo recursos vía subsidios, apoyando financieramente inversiones y promoviendo una financiación con créditos a largo plazo.</p> <p>Detener el crecimiento del déficit habitacional y disminuirlo progresivamente a través de la construcción de ciudad.</p> <p>Fortalecer la producción de vivienda como sector moderno y competitivo,</p> <p>Ejecutar quinientas mil soluciones de vivienda, de las cuales 16% corresponden a viviendas NO VIS y el 84% a viviendas de interés social.</p>	<p>Estimular de manera racional y equitativa una oferta de vivienda urbana y rural para los distintos estratos sociales y económicos,</p> <p>Crear el Fondo Rotatorio Municipal de Vivienda, teniendo como metas el establecimiento del Fondo de Vivienda de Interés Social. La cofinanciación con el Gobierno Nacional de programas de vivienda de interés social, el adelanto del programa del poblado Iberotierra y la gestión del Plan Techos.</p>	Se presenta un proyecto estratégico llamado Vivienda de Interés Social Básica y Mejoramiento, con lo cual se llegarían a construir cien (100) viviendas por cada año de la administración municipal.

En cuanto a la educación, los tres Planes presentan gran interés en aumentar el número de estudiantes en las diferentes instituciones educativas, además de mejorar la calidad de la enseñanza impartida en estos establecimientos. Junto a esto, se desea tanto subsidiar la educación de aquellas personas que no poseen los recursos económicos necesarios para acceder a este derecho, como mejorar la infraestructura de los establecimientos educativos que sean públicos.

Respecto a la salud, los planes coinciden en el propósito de garantizar la salud pública mediante una mayor cobertura al régimen subsidiado y en el mejoramiento en la calidad de la prestación del servicio a través de la protección de los derechos de los afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud. De igual forma se interesan en apoyar programas que beneficien a los indigentes para estos cuenten con este servicio mediante planes como: Plan de Salud Integral y Fomento en Salud para Poblaciones Vulnerables. También concuerdan apoyar programas que eviten el consumo de cigarrillos, alcohol y otras sustancias psicoactivas en niños, niñas y jóvenes.

Ya que el Plan de Desarrollo ejecutado por Felipe Fabián Orozco Vivas no presenta una política específica que aborde el tema de la Familia, se realizará el respectivo análisis con los dos Planes restantes. Es así como existe mayor interés en que los programas aquí desarrollados permitan evitar la violencia intrafamiliar, dando mayor protección e importancia a la niñez.

Básicamente dentro del sector de vivienda los Planes de Desarrollo encaminan sus políticas hacia la construcción de viviendas de interés social beneficiando a los más pobres. De igual manera pretenden asignar recurso mediante subsidios y créditos a largo plazo.

Por otra parte, para los años 2002 y 2007 en Colombia se ejecutó un Plan Nacional de Desarrollo denominado “Hacia un Estado Comunitario” y un Plan Municipal de Desarrollo en Popayán llamado “La Carta Ciudadana”, entre los cuales se encuentra correspondencia en sus políticas al abordar los temas tenidos en cuenta, como lo muestra el siguiente cuadro:

	Plan Nacional de Desarrollo: “Hacia un Estado Comunitario” 2002-2006	Plan Municipal de Desarrollo “La Carta Ciudadana” 2004 – 2007
E D U C A	Aumentar la cobertura en educación preescolar, básica y media, mediante la creación de 1,5 millones de cupos Ampliar la cobertura en educación superior, con la creación de 400.000 cupos	Crear una política integral educativa para toda la población, optimizando el talento humano, lo mismo que los recursos físicos y económicos.

C I O N	<p>Mejorar la calidad de la educación preescolar, básica y media, especialmente la de los colegios oficiales, de manera que todos los niños tengan la oportunidad de acceder a una educación adecuada y de calidad en los diferentes niveles de conocimiento.</p> <p>Mejorar la calidad de la educación superior.</p> <p>Optimizar la eficiencia del sector educativo.</p>	<p>Priorizar el aumento de su cobertura y calidad, especialmente en los niños y niñas que están por fuera del sistema escolar.</p> <p>Fortalecer la educación formal y no formal para todos, cuyo propósito es generar una cobertura del 20% para población vulnerable, y el aumento de la misma en un 10% de la población de jóvenes y adultos.</p>
S A L U D	<p>Incrementar por lo menos en cinco millones el número de afiliados al régimen subsidiado.</p> <p>Garantizar la sostenibilidad financiera del SGSSS, por medio de estrategias como el diseño e implementación de mecanismo</p> <p>Optimar el acceso y la prestación de servicios de salud en el SGSSS, por lo que se formulará e implementará una política de prestación de servicios, enfatizándose en un mayor nivel de calidad y capacidad de resultados</p> <p>La cobertura de vacunación, la cual pretende llegar a más del 95% de los menores de 5 años, y la política de salud reproductiva y sexual que ayude a la reducción del embarazo en adolescentes al menos en un 40% antes de 2006.</p>	<p>Fortalecer las políticas de salud pública, especialmente en el campo de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, con atención prioritaria a la población desprotegida, garantizando la adecuada atención del programa SISBEN.</p> <p>Elaborar y ejecutar el Plan de Atención Básica en Salud, con el cual se lleva a cabo un programa nutricional a poblaciones vulnerables, se trabaja en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y en el campo de la salud mental.</p> <p>Se ampliará el sistema de Atención del Régimen Subsidiado garantizando su cobertura a 46.662 usuarios, más la ampliación.</p>

F A M I L I A	<p>Desarrollar herramientas técnicas y operativas para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar.</p> <p>Se impulsará un modelo de vigilancia en salud pública alrededor de la violencia intrafamiliar en el nivel territorial.</p> <p>Se fortalecerá el capital humano de la infancia, garantizando sus derechos fundamentales.</p> <p>Se enfatizará la atención de manera prioritaria hacia aquellos sectores de la infancia que se encuentran en situación de desprotección por su extrema pobreza o pertenezcan a grupos vulnerables.</p> <p>En cuanto a los jóvenes en situación desfavorable, se realizarán los trámites necesarios para que terminen su ciclo educativo básico, desarrollen habilidades específicas y adquieran una formación técnica y tecnológica mediante el SENA.</p> <p>Para la atención a ancianos pobres e indigentes se reestructurará el Programa de Atención Integral. Se atenderán a través de subsidios que podrán ser monetarios, en especie, o a través de servicios sociales básicos y complementarios. Los beneficiarios de los programas se focalizarán por pobreza a través del SISBEN.</p>	<p>En busca de un mayor bienestar y calidad de vida y que los niños y niñas sean reconocidos como personas y ciudadanos en proceso de desarrollo, con necesidades específicas e indispensables, se creará una nueva comisaría con cobertura descentralizada, con el objetivo de atender a tres mil (3000) usuarios por un (1) año.</p>
V I V I E N D A	<p>Reponer la confianza de los agentes económicos con el fin de valorizar los activos inmobiliarios.</p> <p>La valorización de la vivienda tendría un resultado positivo en el balance de los hogares, lo que aumentaría las garantías para acceder a créditos, incentivando el consumo y el crecimiento de la economía.</p> <p>Para aquellos de menores ingresos, se otorgarán cincuenta mil (50.000) subsidios familiares de vivienda (SFV) entre diciembre de 2002 y julio de 2003. Para los hogares de estrato medio, se establecerá un mecanismo de protección contra la inflación en créditos en Unidades de Valor Real (UVR). Y para los hogares de estrato alto, se proporcionará continuidad al beneficio tributario de las cuentas AFC.</p> <p>Financiar cuatrocientas mil (400.000) viviendas de interés social para que la población más pobre tenga acceso a esta. También implementará una estrategia de financiamiento de vivienda, articulando de manera adecuada los recursos de ahorro, el subsidio y crédito.</p>	<p>Se presenta como estrategia proporcionar el acceso de todos los habitantes a una vivienda digna como derecho social, económico, cultural y ambiental, por lo que apoyarán proyectos de vivienda por medio de la consecución de subsidios a las familias de escasos recursos, tanto en el sector urbano como en el rural.</p>

En cuanto a la educación ambos Planes coinciden en la necesidad de aumentar tanto la cobertura como la calidad de la educación, en especial en los niños y niñas que no hacen parte del sistema educativo. En el sector salud los dos Planes de Desarrollo concuerdan en mayor cobertura en el régimen subsidiado y mejor calidad en la prestación del servicio, además de la prevención de enfermedades.

En la política de familia aciertan en crear mecanismo para la protección de los menores dentro del núcleo familiar, además tienen como objetivo fundamental combatir de manera eficaz la violencia intrafamiliar creando un ambiente propicio para el desarrollo de las relaciones familiares. Por último dentro de la política de vivienda pretenden que los colombianos de escasos recursos accedan a una vivienda digna mediante proyectos de Viviendas de Interés Social, los cuales pueden ser por medio de recursos de ahorro, el subsidio y el crédito complementario.

Teniendo en cuenta lo anterior se puede analizar correspondencia entre las políticas implementadas en los Planes de Desarrollo tanto nacionales como municipales, en los temas que aquí respectan. Dicha concordancia se remite a normas estipuladas en la Constitución Política, como lo es la universalización con calidad de la educación, de la salud, de una vivienda digna y al correcto desarrollo de las relaciones familiares, dando mayor importancia a la protección de los menores dentro de su familia.

Si bien es cierto, que todos los Planes arriba mencionados tratan tangencialmente la problemática, ninguno de ellos desarrolla o diseña proyectos específicos de atención a la población indigente por lo cual estos individuos solo se ven beneficiados por la caridad de algunas personas o entidades privadas como se estudiará a continuación.

3. BREVE BALANCE DE LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO EN POPAYAN.

3.1 CARACTERIZACION

Como ya antes se anotó, se entiende por indigencia como aquel fenómeno social que padecen personas excluidas por la sociedad, dado por el aspecto físico, social, económico, que a su vez es proporcionado por un estado de pobreza absoluta, la cual implica una precaria calidad de vida. Además el indigente habita en la calle, en la mayoría de los casos se encuentra discapacitados para trabajar debido a su edad o estado de salud, depende de sustancias psicoactivas legales e ilegales como el alcohol y el bazuco, no cuenta con una familia que le brinde apoyo tanto material como espiritual, vive de la caridad pública, su estrato social es 0, muchos no cuentan con servicio de salud, y es víctima permanente de atropellos por parte de grupos de limpieza social y en varios casos por las mismas instituciones del Estado como la Policía⁶¹. Todo esto dado por diferentes factores como lo son: por la indiferencia y rechazo social, por la falta de apoyo tanto estatal como familiar, entre otros.

Esta caracterización no es ajena en la ciudad de Popayán, puesto que el indigente en la mayoría de los casos ha sido rechazado por su familia debido a problemas en la misma, por las amistades con la que se ha relacionado que lo inducen a los alucinógenos o porque no ha aprovechado debidamente el tiempo libre lo que los ha llevado a la drogadicción. Su adicción se ha hecho tan grande que terminan robando, mendigando, prostituyéndose o trabajando en oficios que dependen de la caridad del cliente como lo es cuidar carros, y así poder obtener su dosis.

Debido a lo anterior, este individuo no cuenta con una vivienda, por lo cual habita bien sea en los andenes de la ciudad, fuera de las casas, debajo de los puentes como el Humilladero, en la rivera de los ríos como el del río Molino, en sitios de alta peligrosidad y donde expenden sustancias ilegales como marihuana, bazuco, perico, entre otras. Estos sitios son denominados “ollas”, lugares que se prestan para el consumo de estas sustancias ya que no hay un control permanente de la Policía. Popayán cuenta con varias “ollas” ubicadas en los diferentes barrios de la

⁶¹Por lo cual el pastor de la Primera Iglesia Bautista, Cristóbal Rivera Ochoa, en repetidas ocasiones se ha quejado ante el comandante de la Policía Departamental del Cauca ya que ha sido testigo en diferentes oportunidades de los atropellos y el uso de fuerza innecesaria en procedimientos policiales en contra de algunos indigentes, como en el caso de Luis Eduardo Sarria quien fue correteado y golpeado por agentes de la policía, por lo cual el pastor pidió justificación y el único que le respondió el agente a cargo fue: “antes yo se los quite y lo subí a la patrulla...”.

ciudad, como lo son: El planchón en el barrio Bolívar⁶², en Pandiguando, en Yanaconas, en el barrio Chino, en La Esmeralda, en Los Campos, en Santiago de Cali, en La Arboleda, en El Mirador etc.

Imagen No. 1



Fuente: Archivo Personal, Héctor Roa, 2007.

Es así como en la calle se entrelazan y deshacen redes de interacción de explotación y protección entre los ciudadanos del común, autoridades de control, personas que se preocupan por la situación de ellos, personajes vinculados a la prostitución, los jibaros y los propios habitantes de la calle. En estas complejas y variadas redes se dan lógicas que aseguran la supervivencia y la satisfacción de necesidades tanto de los unos como de los otros, proporcionando relaciones que se corresponden mutuamente.

⁶²En este lugar, donde diariamente se encuentran más de cincuenta indigentes, se realizó un muestreo, el cual refleja datos que caracterizan a los indigentes. (Ver tabla N. 1)

Los habitantes de la calle son personas que adquieren identidad y pertenencia con el espacio que les sirve de hábitat, "la calle", lo que les permite establecer interacciones con otros actores sociales que los aceptan o no, según el tipo de relación que se dé. Aunque por lo general no se sienten parte de un grupo formal, si establece relaciones con otras personas con las cuales se cruza en su deambular por la ciudad.

Además, son adictos a sustancias como el alcohol, el bazuco, el bóxer, la marihuana, entre otras, cuyas dosis deben ser varias a diario, porque de lo contrario su comportamiento cambia por la misma ansiedad que sienten y hacen lo que sea necesario para poderla consumir. Esta es una de las causas por las que este sujeto tiene un aspecto físico deplorable ya que el poco dinero que pueden conseguir solo lo gastan en los alucinógenos, dejando a la caridad de las otras personas la posibilidad de comer y hasta de cambiarse de ropa⁶³. Además su aspecto se convierte en incomodidad para los transeúntes y habitantes de las zonas que ellos frecuentan, así lo reporto el diario El Liberal:

EN UNA SITUACION bastante incómoda se ha constituido para los administradores y habituales visitantes del teatro Bolívar, la presencia de varios indigentes a las puertas del centro cultural, quienes no solo se resguardan en el lugar sino que se desnudan, realizan sus necesidades fisiológicas, tiran basura y obstaculizan el tránsito de las personas. Aunque los administradores del lugar han solicitado ayuda para ejercer control de estas personas a la Secretaría de Gobierno Municipal y a la Policía, no se les ha prestado atención.⁶⁴

En muchos el nivel de estudio es básico debido a que en el núcleo familiar no se le ha exigido su educación, porque sus padres son de estrato bajo y no han contado con una formación adecuada, o porque se alejan de sus familias a muy corta edad lo que no permite que acceda a una institución educativa bien sea por recursos económicos o por la falta de interés.

En otros casos este habitante de la calle no cuenta con un servicio de salud por lo cual están sujetos que en un momento de enfermedad se dejen morir sino hay alguien que los pueda socorrer con su caridad, pero paradójicamente aunque habitan en lugares que muy sucios cuentan con un estado de salud buena.

⁶³ ENTREVISTA a José Eliceo Palacios, indigente de Popayán, 10 de Agosto de 2009.

⁶⁴ SUARES, Johnson. "Situación insoportable". En: *El Liberal*, 10 de Febrero de 2007. p. 2-A

Debido a lo anterior, los indigentes coinciden en el rechazo a los que han estado sujetos por parte de la sociedad y en el abandono por parte de la gestión del gobierno municipal, ya que por su condición de indigente no son tenidos en cuenta para dar solución a su situación. Posición que apoya este trabajo académico puesto que en la ciudad de Popayán no hay ni siquiera un verdadero censo de estas personas, puesto que según la Secretaría de Salud de la Alcaldía Municipal en el año 2007 habían 142 personas en dichas condiciones (ver tabla N. 2), dato que no representa la realidad que se vive, puesto que de acuerdo al trabajo de campo realizado en esta investigación la cifra es mucho más alta, (contrastar datos de la tabla N. 2 con la tabla N. 3) por lo que es oportuno precisar de que no se cuenta con una información estándar de esta población.

Gracias al interés de algunas personas y entidades religiosas estos individuos no han estado del todo desprotegidos, ya que en la ciudad existen básicamente tres instituciones que se ocupan en realidad de ellos, puesto que no les piden dinero o grandes sumas para que asistan a estos sitios, tal es el caso del albergue Julia Chaux de Rojas, la Primer Iglesia Bautista y la Fundación Hogar San Vicente de Paul.

El albergue Julia Chaux de Rojas comenzó como una idea de un grupo de estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad del Cauca, quienes en 1992 conformaron el Comité de Pastoral Universitario (CPU), con el fin de crear una red de solidaridad para brindar ayuda a los habitantes de la calle. La iniciativa inició brindándoles a casi cien habitantes de la calle, el último sábado de cada mes, chocolate, pan y queso, pero se dieron cuenta que además del alimento a estas personas les hacía falta un lugar adecuado para pasar la noche, por lo que este Comité comenzó a reunir fondos durante casi diez años para construir un albergue. Como el dinero recogido (\$70'000.000) no era suficiente, el padre Luis Jenaro Rojas Chaux, sacerdote vicentino, se unió a esta labor gestionando ante organizaciones internacionales como "Vincentian Solidarity Office" de la Congregación de los Padres Vicentinos en Filadelfia (USA) y la "Raskob Foundation for Catholic Activities" de Delaware (USA), parte de los recursos para comprar la casa en donde funcionaría el albergue, y donando la herencia que le dejó su madre, con la única condición de que este hogar llevara el nombre de ella: Julia Chaux de Rojas.

El 15 de marzo de 2006 se abrieron las puertas del albergue con la presencia de representantes de la Iglesia Católica, de entidades gubernamentales y académicas, como lo fueron el Arzobispo Monseñor Iván Marín, los Padres Vicentinos del Seminario Mayor, el Secretario de Gobierno Municipal, los miembros del Comité de Pastoral Universitaria respectivamente, entre otros, para dar albergue en la noche a 17 indigentes de los que pernoctan a la intemperie. En este sitio solo se reciben hombres, quienes pueden pasar la noche, recibir

alimento, ropa limpia, y contar con el acompañamiento de guías espirituales. Estas personas cada mañana salen a buscar en las calles una labor diaria, un modo de subsistencia o una mano solidaria para comer en el día, por que deben contribuir con una suma de dinero no mayor a \$ 1.500 pesos, ya que el albergue se sostiene gracias a este dinero, a la caridad pública y a las actividades que hace el Comité de Pastoral Universitario para colaborar en su sostenimiento⁶⁵.

Se posee registro de los indigentes que han acudido al albergue desde el año 2006 hasta el 2010, el cual permite hacer un estudio de la condición de vida que han afrontado dichas personas. Es así que en este periodo de tiempo 231 personas se han beneficiado del servicio que presta este sitio (ver tabla N. 3). El estudio de la información recolectada arrojó los siguientes datos: solo el 19.5 % de ellos son de Popayán, el resto son de diferentes lugares como Cali, Bogotá, entre otros, lo que muestra la gran inmigración hacia la ciudad, dado por cuestión como búsqueda de empleo, desplazamiento o por azar del destino, lo que se convierte en un problema para las entidades municipales, ya que se estaría poblando la ciudad de indigentes lo que aumenta los índices de violencia e inseguridad.

En cuanto a la educación el porcentaje más alto que se presenta es de aquellos que solo realizaron la primaria con 49.4%, lo sigue aquellos con estudio secundarios con 37.4%, luego aquellos que no han tenido educación con el 6.5%, y por últimos lo que han realizado estudios técnicos y profesionales con el 4.9% y el 1.8% respectivamente.

Al momento de ingreso al albergue, el 79.7% de los indigentes manifiestan que su estado de salud es bueno. Tan solo el 20.3% posee salud regular y ninguno considero que fuese mala, pero paradójicamente el 65.8% no posee ningún tipo de servicio de salud, lo que muestra una gran desprotección por parte del Estado en cuanto al acceso de ellos a una entidad de salud, por lo que en momentos de enfermedad solo pueden acudir a la caridad de las personas. Por otra parte el 35.9% afirman no ser adictos a ninguna sustancia, lo que indica que el 64.1% poseen alguna adicción bien sea a sustancias ilegales (27.7%) como la marihuana o el bazuco, al alcohol (23.4%) o a ambas que corresponde al 13%.

En cuanto a la relación que poseen con su familia, el 55.8% sostiene que no tiene ningún tipo de vinculo con su núcleo familiar, el 12.6% es lejana a esta y el 31.6% posee alguna relación con su familia. Por otro lado, en cuanto a las labores que realizan existe gran variedad puesto que el 28.1% son vendedores ambulantes, el

⁶⁵PRADO, Adriana (2009). *Una mano para los 'amigos de la calle'*. Consultado el 15 de Agosto de 2010 en: <http://www.periodico.unicauca.edu.co/index>.

10% son recicladores, el 8.2% son comerciantes, el 3.5% cuida carros, esto dado a que no hay una forma de emplearse formalmente.

Imagen No. 2



Fuente: Universidad Hoy, 2009.

Por su parte, la Primera Iglesia Bautista, cuyo pastor es Cristóbal Rivera Ochoa, tiene como misión difundir las doctrinas contenidas en la Biblia, como máxima expresión de la Palabra de Dios, procurando el entendimiento entre las personas para que amen, sirvan a Dios y al prójimo, la cual precede campañas tendientes a mejorar el nivel de vida de la comunidad, promoviendo la consolidación de la familia, la protección de la niñez y la ancianidad, además se trabaja por el desarrollo social y cultural del pueblo colombiano, fomentando y creando centros educativos y de desarrollo comunitario, con el apoyo de la sociedad y de las diferentes empresas de la ciudad.

Entre sus diferentes proyectos desarrollan básicamente tres que propenden por mejorar la calidad de vida de los habitantes de la calle, los cuales son: Casa de paso El Samaritano, Dadles Vosotros de Comer y Operación Ángel.

El objetivo del primer programa consiste en brindar alojamiento tanto diario como nocturno a personas de la tercera edad que se encuentran desprotegidas, en los espacios acondicionados y asignados por la Iglesia, además se les suministra frazadas y los alimentos necesarios para su nutrición⁶⁶. Para el año 2009 el

⁶⁶ZAPATA, Amilkar. "Casa de paso: El Samaritano". En: *La Crónica, Magazín*, edición Marzo-Abril 2009, p. 9.

programa alberga nueve personas las cuales deben cumplir normas dentro y fuera del establecimiento como lo son: la prohibición del uso y el porte de alguna clase de armas, el consumo de sustancias psicoactivas, entre otras. (Ver tabla N.4)

Estas personas han vivido experiencias difíciles marcadas por el abandono, rechazo familiar, desplazamiento, violencia y patologías seniles. Todo esto les ha generado adicción al alcohol y sustancias psicoactivas como vías de solución y escape, por lo cual la Iglesia ha dispuesto un equipo interdisciplinario que de manera voluntaria sirve y aporta con su conocimiento a una mejor calidad de vida de estas personas.

Imagen No. 3



Fuente: PRIMERA IGLESIA BAUTISTA, 1998.

Dadle Vosotros de Comer⁶⁷ es otro programa realizado por la Iglesia en el cual se atienden a 700 personas, entre las que se encuentran indigentes, personas en ejercicio de la prostitución, niños y niñas abandonados, entre otras, desde el año 2002. Este consiste en el suministro de desayunos cada sábado en la mañana, el cual lo reciben de forma gratuita. Este programa se financia mediante el presupuesto de la Iglesia, junto a colaboración que han solicitado y que puedan recibir de la ciudadanía, de instituciones como la Alcaldía Municipal de Popayán, de las diferentes empresas de la ciudad como CEDELCA, de diferentes establecimientos como Metálicas Velmar, Variedades Juliana, entre otros y hasta se acudió a Representantes a la Cámara como el caso del doctor Edgar Gerardo

⁶⁷MAÑUNGA, María. "Dadles vosotros de comer". En: *La Crónica, Magazin*, edición Marzo-Abril 2009, p.9.

Piamba en el 2003, las cuales en algunas oportunidades han atendido dicha petición.

A partir del año 2008 se ha llevado a cabo el programa llamado Operación Ángel, cuyo objetivo es ofrecer los días sábados a partir de las 11:00 p.m. y hasta las 3:00 a.m., un vaso con agua de panela y pan o chocolate con pan a personas habitantes de la calle (ver tabla N.5), personas en ejercicio de la prostitución y pandillas juveniles, además los días domingos en horas de la mañana, se recibe a esta misma población para ofrecerles un alimento caliente, ropa, calzado y un lugar donde bañarse, con lo cual las personas que realizan la esta actividad pretenden demostrar su “ inquietud por querer satisfacer la necesidad de alimentos que tienen las personas que viven en las calles, sin hacer parte de un hogar y que por su condición de miseria son rechazados por la sociedad, sin alguna oportunidad de emplearse laboralmente para generar los propios recursos de subsistencia”⁶⁸.

Imagen No. 4



Fuente: Primera Iglesia Bautista, 2008.

Por último y no menos importante, la Fundación Hogar de San Vicente de Paúl de Popayán es una entidad sin ánimo de lucro, fundada en 1941 por la Sociedad de San Vicente de Paúl, Conferencia de San Agustín y la comunidad religiosa de las Hermanitas de los pobres de San Pedro Claver. Inició su labor con 24 ancianos y para el año 2007 contaba con 8 salones para el albergue de 80 de ellos, en los cuales habitan 65 ancianos entre hombres y mujeres que viven de la caridad. Por su parte, el área de pensionados consta de 28 habitaciones amplias, aseadas y con buena iluminación.

⁶⁸NARVAEZ, Rosalba. "Operación Angel". En: *La Crónica, Magazín*, edición Marzo-Abril 2009, p.10.

La misión de esta fundación es propender por una mejor calidad de vida en la población del adulto mayor mediante la prestación de un servicio integral y humanizado, que es tanto de carácter material como espiritual resaltando la atención médica y de enfermería. Se les dispensa sesiones de terapia asistencial, respiratoria y de relajación. Además se les suministra talleres prácticos y educativos, aromaterapia y baile deportivo⁶⁹.

La Madre Florida Bueno Macías, directora de la fundación, junto a su grupo de colaboradores, lleva a cabo el Proyecto Centro Día, con el cual se pretende recaudar fondos para albergar a más de cien adultos mayores indigentes y mejorar su calidad de vida ofreciéndoles un albergue propicio para llevar una vida más cómoda.

En algunas ocasiones también la Policía Nacional ha servido a los indigentes mediante campañas cívicas como ocurrió en Marzo de 2009⁷⁰, cuando doscientos habitantes de la calle fueron llevados por su propia voluntad desde diferentes lugares como el planchón del barrio Bolívar, zonas de los barrios Santa Fe, Alfonso López y la galería La Esmeralda, al estadio Ciro López para ser atendidas, ahí un grupo de policías comunitarios llevaron a cabo una jornada de aseo, en la cual les ofrecieron ropa limpia, desayuno y almuerzo, atención médica y psicológica, servicio de peluquería y recreación

En conclusión, muchos de los habitantes de la calle en Popayán han estado sujetos a una condición de abandono por parte de la sociedad, solo algunos han o gozan de una oportunidad para mejorar su calidad de vida gracias a los lugares antes mencionados. Ahora, sabiendo que las autoridades gubernamentales por ley deben atender esta situación, el gran interrogante que se plantea es analizar la gestión de los diferentes alcaldes en Popayán entre 1998 y 2007, para menguar la situación de indigencia que viven muchos de sus habitantes.

⁶⁹GOMEZ, Jairo (2008). *Fundación Hogar San Vicente de Paul*. Consultado el 12 de Agosto de 2010 en: <http://www.galeon.com/fhsvp/centrodia.htm>

⁷⁰ANNP, (2009). *200 indigentes de Popayán se acogieron a la campaña cívica policial de atención al más necesitado*. Consultado el 20 de Agosto de 2010 en: http://oasportal.policia.gov.co/portal/pls/portal/JOHN.NOTDET_DIRECCION_GENERAL.SHOW?p_arg_names=identificador&p_arg_values=228382

3.2 LA ACTUACION DEL GOBIERNO MUNICIPAL FRENTE A LOS INDIGENTES

En esta parte se realizará un breve balance de las políticas ejecutadas en los Planes Municipales de Desarrollo implementados entre 1998 y 2007, que de una u otra manera interviene en la calidad de vida de los indigentes, como lo son en: educación, salud, vivienda y familia. Es preciso señalar que la información necesaria para realizar esta evaluación es muy escasa dada la falta de organización con los registros de la ejecución de los diferentes programas y la poca colaboración que se recibió por parte de los funcionarios públicos responsables de las diferentes dependencias que intervienen en dicho estudio.

3.2.1 Administración Municipal de Felipe Fabián Orozco (1998-2000)

El Plan Municipal desarrollado por el entonces alcalde de Popayán Felipe Fabián Orozco, tuvo una inversión en Seguridad Social, conformada por el sector educación, salud y vivienda, de \$ 34.278,28 millones de pesos y en el sector familia de 200 millones de pesos para la creación de la comisaria de familia y centro de conciliación⁷¹.

En educación el Plan llevo a cabo los siguientes programas: dotación de escuelas, ampliación de baterías sanitarias, construcción de aéreas múltiples, mantenimiento de escuelas, ampliación de escuelas, cerramiento de escuelas, servicios públicos de escuelas, personal docente, educación no formal, becas paces, bibliotecas, casa de la mujer. Para lo cual se llevo a cabo la ejecución de 186 contratos de obras públicas, pero ninguno intervino directamente en la problemática de los indigentes en la ciudad.

En salud se desarrollaron tres programas: Plan de Atención Básica en Salud, Seguridad Social Subsidiada y Puestos de Salud. Estos se llevaron a cabo mediante la adjudicación de 32 contratos básicamente en obras de ampliación y mantenimiento de centros de salud. En este punto es preciso anotar que el PAB "...es un plan cuyos contenidos son definidos por el Ministerio de Salud en desarrollo del artículo 49 de la Constitución Política, es de carácter obligatorio y gratuito, dirigido a todos los habitantes del territorio nacional, prestado directamente por el Estado y sus entidades territoriales o por particulares mediante contrato con el Estado (...), este deberá ser diseñado, adoptado y asumido por las

⁷¹ ALCADIA DE POPAYAN. Plan municipal de desarrollo: fuente de recursos 1998-200.

entidades territoriales en el plan local y en el plan de desarrollo...”⁷². A pesar de esto no se encontraron registros de indigentes beneficiados por este Plan en Popayán. Es más, ni siquiera se reportan archivos que contengan la ejecución del PAB.

En cuanto a vivienda se llevaron a cabo tres programas: Programas de Vivienda, Programa Iberotierra y Plan Techos. El primero consistía en subsidiar viviendas de interés social tanto urbanas como rurales. El segundo básicamente reubicaba familias en alto riesgo con el cual se construyeron 35 casas de madera. Por último el Plan Techos consistía en donar láminas de zinc a la población menos favorecidas.

A partir del Acuerdo 17 de Diciembre de 1998 se crea el Fondo de Vivienda⁷³ el cual llevó a cabo los proyectos en este sector, puesto que antes se realizaban con el INURBE, el cual cofinanció subsidios para la creación de los barrios Santo Domingo Sabio, Santa Librada, La Gran Victoria y Bosques del Pinar, para que la población pobre, quien eran capacitados mediante la Alcaldía, construyeran sus viviendas. Para el año 2000 FONVIVIENDA había ejecutado \$ 282.084.362 pesos, con lo cual se llevó a cabo proyectos como la construcción de Las Guacas con una intervención de la Alcaldía de Popayán, la Gobernación del Cauca y la Fundación Minuto de Dios. Además se reconstruyeron viviendas en el barrio Los Sauces con un presupuesto de \$ 5.652.095 pesos.

Aunque los programas en este sector benefician a población pobre es preciso destacar que por la modalidad en que se reparten los subsidios, los habitantes de la calle no tienen la posibilidad de acceder a estos, ya que por su estado bien sea de adicción, de analfabetismo o por su misma apariencia se ven impedidos para solicitar dichas ayudas, y además no se reportan casos de indigentes que hayan sido beneficiados por estas políticas en este tiempo.

En el sector familia, como antes se anotó, se invirtieron 200 millones de pesos para dotar y poner en funcionamiento la Comisaria de familia y el centro de conciliación lo cual se realizó

Por otra parte, dentro de la estrategia de grupos especiales donde se estimaba beneficiar a la población menos favorecida como en este caso a los indigentes, solo se pudo destacar la intervención de la Alcaldía Municipal en La fundación Hogar de San Vicente de Paúl con la entrega de \$268.380.000 pesos, cedidos

⁷²MINISTERIO DE SALUD (1998). Decreto 806 de 1998. Consultado el 25 de Agosto de 2010 en : http://www.icbf.gov.co/transparencia/derechobienestar/decreto/1998/decreto_0806_1998.html

⁷³ VIVAS, Danny Tomas. Informe fiscal y financiero 1999 del municipio de Popayán y entidades territoriales. Contraloría Municipal, 1999. P. 16.

entre 1992 y 1998, para mejorar la infraestructura del lugar, solventar las deudas del establecimiento y para la manutención de los ancianos⁷⁴.

3.2.2 Administración Municipal de Diego Fernando Duque (2001-2003)

En cuanto a la gestión del ex alcalde Diego Fernando Duque Bastidas en su Plan Municipal de Desarrollo “Popayán Competitiva”, tuvo una inversión en educación de \$ 6.354.968.815 pesos, en salud de \$ 5.647.007.934 pesos, en vivienda de 8.662.825.441 pesos y en familia de \$ 250.000.000 pesos⁷⁵.

De esta manera en el sector de educación se desarrollaron los siguientes proyectos: Educación para la vida, Popayán territorio de analfabetismo, Popayán Calidad y cobertura en educación, Fortalecimiento de la educación no formal, Dotaciones a establecimientos educativos, Universidad para el desarrollo, Apoyo a iniciativas innovadoras, educación y formación para la competitividad, Centros de información, investigación y documentación y Viviendo la cultura. A pesar de que algunos de los anteriores proyectos⁷⁶ deberían haber tenido en cuenta a los indigentes por su nivel de analfabetismo, ninguno lo hizo.

En el sector salud se desarrollaron algunos de los siguientes programas: Actualización del SISBEN, Dotación en puestos y centros de salud, Promoción de la salud, Prevención de la enfermedad, Vigilancia de la Salud pública, Control de factores de riesgo, que a su vez están apoyados por los siguiente proyectos: Prevención de la farmacodependencia, Promoción de la salud de la tercera edad, Promoción de la salud de niños y adolescentes y la Prevención a la exposición del tabaco y el alcohol. Otros programas desarrollados fueron: Régimen subsidiado y el Fomento en salud para poblaciones vulnerables compuesto por un proyecto de salud mental e indigencia.

De los anteriores programas y proyectos, se considera que en los siguientes se tuvo que tener en cuenta a los indigentes: Actualización del SISBEN, Prevención de la farmacodependencia, Prevención a la exposición del tabaco y el alcohol y

⁷⁴ENTREVISTA a Florida Bueno Macías, directora de la Fundación Hogar San Vicente de Paul. Popayán, 13 de Agosto de 2010.

⁷⁵ ALCADIA DE POPAYAN. *Plan municipal de desarrollo: fuente de recursos 2001-2003*.

⁷⁶Si se hubiese tenido en cuenta la participación de indigentes en proyectos como: Educación para la vida, Popayán territorio de analfabetismo, Popayán Calidad y cobertura en educación, Fortalecimiento de la educación no formal, hubiese sido de gran beneficio para mejorar la calidad de vida de ellos, puesto que a partir de su educación pueden encontrar la manera de servir a la sociedad y así se mitiga la situación en se encuentran.

Salud mental e indigencia. Dentro de la actualización del SISBEN no hay registro de habitantes de la calle tenidos en cuenta para hacer parte de este programa. En cuanto al proyecto de prevención de la farmacodependencia se realizaron diez foros reflexivos con padres de familia y se capacitaron cuatro mil personas sobre la prevención de uso de psicoactivos.

En cuanto a la prevención de consumo de alcohol y tabaco se firmó el Contrato de Prestación de Servicios 303 con el SIGMA IPS Ltda., por valor de \$33.324.214 pesos y por último, en cuanto a Salud mental e Indigencia se realizó como meta diez talleres sobre las enfermedades mentales más comunes, los factores de riesgo y la forma de prevenirla, además catorce talleres antiestrés a setecientas veinte personas⁷⁷. Como se puede percatar ninguno de estos proyectos tuvo en cuenta a los indigentes para poder solventar la situación que afrontan.

En el sector familia se destacaron el proyecto denominado Comisarias de Familia y el de Prevención y promoción de la violencia intrafamiliar. El primero alcanzó la meta de incrementar en 30% los servicios de carácter preventivo y de reacción inmediata de la Comisaria de Familia. En el segundo se realizaron como metas un convenio sobre una red de atención a víctimas de abuso sexual, la realización de procesos educativos en maltrato infantil en veinte instituciones educativas del municipio.

En este sentido se pudo llegar a evitar que muchos niños y jóvenes, por problemas en sus familias, buscaran la solución en la drogas y arriesgándose a que en un futuro no muy lejano pudiesen estar en un estado de indigencia.

En cuanto a la política de vivienda, los planes más importantes fueron: Plan Techos⁷⁸, Ejecución Municipal Interés Social Urbano, Plan Municipal de Vivienda y Plan Municipal Vivienda de Interés Social, cuyo presupuesto de estos fue de \$437.183.201,89 pesos. Aunque mediante estos planes se beneficiaron más de cien familias payanesas, ninguno afectó positivamente la situación de algún indigente, puesto que mediante esta modalidad se requiere algunos requisitos y papeleos para los cuales ellos no son aptos, bien sea por su ignorancia frente al tema o porque no cuenta con el mínimo de recursos económicos que se requieren.

Ejemplo de esto es la ejecución del proyecto “El portal de las ferias”, el cual tuvo una inversión de \$662.444.155.00 pesos en obras de urbanismo e infraestructura. Estas viviendas se clasificaron en un rango Tipo II (50 S.M.L.V) para un valor de \$17.900.000 pesos, con posibilidad de subsidio de \$7.100.000 pesos. Este

⁷⁷MUÑOZ, José Orlando. *Informe fiscal y financiero 2003 del municipio de Popayán y entidades territoriales*. Contraloría Municipal, 2003. Pp. 96-100.

⁷⁸Con este Plan se otorgaron 320 hojas de zinc a distintas personas, de acuerdo a solicitudes individuales de diferentes sectores rurales, a quienes se les realizó la visita técnica y se calificó la necesidad. MUÑOZ, José Orlando. 2003, *Informe fiscal...* P. 28

proyecto da solución de vivienda a 414 personas, las cuales son seleccionadas mediante procedimientos establecidos en el Decreto 2620 del 18 de diciembre de 2000. Además estas se pagan con recursos distribuidos de la siguiente manera: subsidios que se otorga a través de FINTETER o COMFAMILIAR, con los ahorros de la cuenta de ahorro programado y cesantías, y crédito de entidad bancaria o Fondos de vivienda por el saldo⁷⁹.

3.2.3 Administración Municipal Víctor Libardo Ramírez (2004-2007)

Durante el año 2004 hasta el 2007 se llevó a cabo el Plan Municipal llamado: “La Carta Ciudadana”, el cual tuvo un presupuesto en educación de \$229.024.304 millones de pesos, en salud de \$53.869.839 millones de pesos, en familia de \$493.802 millones de pesos y en vivienda de \$363.462 millones de pesos⁸⁰.

De esta manera, en el sector de educación los proyectos más representativos que se llevaron a cabo fueron: Educación formal y no formal para todos, Fortalecimiento del sistema local educativo para la ciudad que educa y se educa, Elaboración plan decenal municipio educador y Bolsa educativa. Dentro de este rubro no hubo proyecto alguno donde se beneficiaran los indigentes, aunque sea de vital importancia para ellos puesto que de esta manera pueden hacer parte de de la fuerza trabajadora de la ciudad, y así servirle a la sociedad con las habilidades que pueden llegar a desarrollar mediante una formación académica adecuada.

En salud se ejecutaron principalmente cuatro proyectos: Plan de atención básica en salud, Atención al régimen subsidiado, Fortalecimiento del SISBEN y el proyecto de salud mental⁸¹, en el cual se censó a 142 indigentes, de los cuales ciento cinco accedieron al servicio de salud de Indigencia. También se encuentra su identificación, ubicación y algunas observaciones generales. (Ver tabla N 2) Además en el año 2006 la Alcaldía municipal de Popayán, a través de la Secretaria de Salud realizó un convenio con la clínica psiquiátrica Moravia para la atención de diecisiete indigentes, los cuales se beneficiaron aproximadamente durante dos meses, ya que luego no hubo presupuesto para continuar su tratamiento. Ellos fueron:

⁷⁹ MUÑOZ, José Orlando. 2003, *Informe fiscal...* Pp. 25-26.

⁸⁰ ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYAN. *Plan de Desarrollo Municipal: Matriz cuatrianual de inversiones 2004-2007*.

⁸¹ SECRETARIA DE SALUD DE POPAYAN. *Reducción del impacto en salud de la violencia e implementación de la política de salud mental y reducción del consumo de sustancias psicoactivas*. Popayán, 2007.

NOMBRE
Alfredo Valencia
Juan Pablo Salazar
José Miguel Herrera
Ana Milena Acosta Villaquirán
José Hermas Piamba
Fernando Martínez
Alex Narváez NNN
Luis Francisco Quilindo
Francisco Javier Mellizo
Jhonier Giraldo
Comado
Wilson Varela
Rosembel Bons
Mana Leonor Collazos
José Manuel Benavides
Clímaco Ojeda
N.N.

FUENTE: Clínica Moravia, 2006.

En cuanto a las políticas de familia se llevó a cabo la creación de una nueva comisaría de familia con cobertura descentralizada, para la atención de tres mil usuarios por año. Con esta se pretende conciliar los conflictos familiares que viven los payaneses, con los cuales se podría evitar que muchos niños y jóvenes tomen la decisión incorrecta, marchándose de sus casas y terminen vagando las calles de la ciudad.

En el sector vivienda, en general no se llevó a cabo ningún proyecto⁸², puesto que los recursos que ingresaban a FONVIVIENDA se encontraban dentro del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Municipio de Popayán, Ley 550 de 1990, lo que produjo que durante los años 2005, 2006 y 2007 aquellos recursos fueran cero pesos.

⁸²RAMOS, María Susana. *Informe fiscal y financiero 2007 del municipio de Popayán y entidades territoriales*. Contraloría Municipal, 2003. P.23.

CONCLUSIONES

Los habitantes de la calle en Popayán han sido excluidos constantemente por la sociedad y por las entidades gubernamentales. Ellos solo dependen de la caridad de algunas personas y de entidades religiosas que por su convicción los socorren para que puedan obtener algunas ayudas, que no soluciona de fondo su problemática. Las políticas sociales ejecutadas tanto a nivel nacional como municipal, son muy precarias para abordar la indigencia en la ciudad, dejando a un lado la responsabilidad constitucional y social que tienen con todos los ciudadanos y especialmente con los menos favorecidos.

Con el análisis de la políticas municipales se pudo percibir que en realidad no existe una política pública que ataque de fondo la indigencia, solo se toman algunas medidas que darán soluciones a corto plazo y solo para unos cuantos. Con una verdadera intervención estatal en educación, salud, vivienda y familia, se evitaría que muchas personas lleguen a este estado, y con las que habitan la calle, se podría dar un proceso de resocialización que les permitiera una mejor calidad de vida, convirtiéndose en personas útiles a la sociedad como fuerza de trabajo, explotando las cualidades que poseen.

Además, aunque las gestiones administrativas de los diferentes alcaldes han propuesto mejorar la calidad de vida de todos los payaneses, no han tenido en cuenta a estas personas que deambulan por la ciudad y sus políticas están dirigidas a otras personas que sufren otro tipo de problemática social. Se han gastado millones de pesos en soluciones que no han sido las adecuadas, como por ejemplo con la creación de una comisaría de familia que durante los tres periodos administrativos aparece como una opción para la solución de conflictos dentro del núcleo familiar, pero no se percata de que existe la necesidad de una mayor intervención en educación tanto de los padres como de los hijos, para que no tomen decisiones erróneas y terminen recorriendo las calles en búsqueda de un bocado de comida y la dosis de droga que necesitan, simplemente porque sus padres no encontraron la manera de guiarlo y brindarle la educación que necesitaban para ser alguien útil.

RECOMENDACIONES

Se necesita crear una política pública que aborde seriamente la situación de los habitantes de la calle. Esta debe ser capaz de brindarles la posibilidad de educarse, acceder a un servicio de salud, dejar su adicción a sustancias psicoactivas y poder habitar una vivienda digna. De igual manera se debe tener en cuenta programas permanentes que aborden la indigencia dentro de los Planes municipales de desarrollo, para que esta solución no sea temporal sino que permita que otras personas no lleguen a este estado. También se debe realizar una inversión seria en educación, salud (especialmente en farmacodependencia), y mayor rigor en a nivel familiar que es donde se puede evitar, con mayores logros, que alguien lleguen a ser un habitante de la calle. Además, se debe tener en cuenta en mayor proporción a las personas de menos recursos, que es donde con mayor probabilidad se puede dar este fenómeno social.

Dentro de lo anterior es indispensable realizar un censo real de los habitantes de la calle en la ciudad, puesto que a partir de esta información se puede trabajar con datos reales y los resultados serán efectivos. Además, se puede combatir el problema social de la indigencia desde una perspectiva acertada, dejando a un lado aquellas soluciones que son temporales.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS:

ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYAN (1998). *Plan Municipal de Desarrollo 1998-2000*.

ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYAN (2001). *Plan Municipal de Desarrollo: Popayán Competitiva 2001-2003*

ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYAN (2004). *Plan Municipal de Desarrollo: La Carta Ciudadana 2004-2007*.

ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYAN. *Plan de Desarrollo Municipal: Matriz cuatrianual de inversiones 2004-2007*.

BENJAMIN, Walter. *Experiencia y pobreza*. Editorial Taurus, Madrid, 1998.

CAMACHO, Álvaro. *Armar la paz es desarmar la guerra: herramientas para lograr la guerra*. Editorial Leyer. Bogotá, 1994.

CASTEL, Robert. *La dinámica de los procesos de marginalización: de la vulnerabilidad a la exclusión*. El espacio institucional. Buenos Aires. 2002.

CAVALLA, Antonio. *Seguridad nacional y proyectos políticos*. Ediciones Paideja. Barranquilla. 2001.

CORREDOR, Consuelo. *Equidad y política social en Colombia*. Ediciones Paradigma del pacífico. Colombia, 2002.

DIETERLEN, Paullete. *La pobreza: un estudio filosófico*. Fondo de Cultura Económica. México, 2003.

GILSSON, Etienne. *La filosofía en la Edad Media*. Editorial Gredos. Madrid, 1976.

GONZALEZ, Mario. *Hacia la construcción de una ciudad más amable y justa*. Oficina de Comunicaciones, Unicef. Colombia, 2004.

LAGUADO, Arturo. *La política social desde la constitución de 1991. ¿Una década perdida?* Editora Guadalupe Ltda. Bogotá, 2004.

LE GOFF, Jacques. *La civilización del occidente medieval*. Ediciones Paidòs Ibérica, S.A. Barcelona, 1999.

LEONARD, William. *Auditoria administrativa: evaluación de los métodos y eficiencia administrativa*. F & G Editores, Guatemala, 2003.

LEWIS, Mike. *La eficiencia administrativa*. Ediciones Gamma S.A. Bogotá, 1998.

MAÑUNGA, María. "Dadles vosotros de comer". En: *La Crónica, Magazín*, edición Marzo-Abril 2009.

MATEUS, Sandra. *Limpieza social. Guerra contra la indigencia*. Ediciones Temas de Hoy. Bogotá, 1995.

MINISTERIO DE SALUD. *El plan obligatorio de salud. Contributivo y subsidiado: estudio de costo*. Dirección de Estudios Económicos e Inversión Pública, Santa Fe de Bogotá, 1997.

MOTA, Laura. *Desigualdad, pobreza, exclusión y vulnerabilidad en América Latina: nuevas perspectivas analíticas*. Editorial Cegui. Costa Rica. 1995.

MUÑOZ, José Orlando. *Informe fiscal y financiero 2003 del municipio de Popayán y entidades territoriales*. Contraloría Municipal, 2003.

NARVAEZ, Rosalba. "Operación Angel". En: *La Crónica, Magazín*, edición Marzo-Abril 2009.

POWER, Hielén. *Gente en la Edad Media*. EUDEBA. Buenos Aires, 1993.

RAMOS, María Susana. *Informe fiscal y financiero 2007 del municipio de Popayán y entidades territoriales*. Contraloría Municipal, 2003.

REPETTO, Fabián. *La dimensión política de la coordinación de programas y políticas sociales: una aproximación teórica y algunas referencias prácticas en América Latina*, INDES. Bogotá, 2003.

ROMERO, Ricardo. "Fundamentos teóricos de la política social". En: Carmen Alemán y Jorge Garcés (Edit.), *Política Social*. Mc Graw-Hill. España, 1997.

ROTH, Andrè- Noël. *Políticas públicas, formulación, implementación y evaluación*. Ediciones Aurora. Bogotá, D.C. 2002

SECRETARIA DE SALUD DE POPAYAN. *Reducción del impacto en salud de la violencia e implementación de la política de salud mental y reducción del consumo de sustancias psicoactivas*. Popayán, 2007.

SUARES, Johnson. "Situación insoportable". En: *El Liberal*, 10 de Febrero de 2007.

VALENCIA, Alberto. *Exclusión social y construcción de lo público en Colombia*. Nuevas ediciones Ltda. Bogotá, 2001.

VELAZQUEZ, Matías. *Desigualdad, indigencia y marginación social en España ilustrada: las cinco clases de pobres*. Ediciones Paidòs Ibérica, S.A. Barcelona, 1998.

VIVAS, Danny Tomas. *Informe fiscal y financiero 1999 del municipio de Popayán y entidades territoriales*. Contraloría Municipal, 1999.

ZAPATA, Amilkar. "Casa de paso: El Samaritano". En: *La Crónica, Magazín*, edición Marzo-Abril, 2009.

INTERNET

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA (2008). *Las primeras víctimas del desempleo y la pobreza son los grupos más vulnerables de la población*. Consultado el 15 de Abril de 2008 en: <http://pqr.contraloriabogota.gov.co/intranet/contenido/informes/Obligatorios/>

BANDA, Ana Lilia. (2006). Menores indigentes: Factores personales y comunitarios que se vinculan con la vivienda en las calles. Consultado el 10 de Abril de 2008 en: <http://www.popayan.gov.co/sitio.shtml?apc=s--1--&x=2883>

CANTERA, Santiago (2008). *La labor social de los consagrados en la historia*. Consultado el 3 de Febrero de 2008 en: www.sanmartindetours.cl/secciones/documentos/descargas

CASTRO, Beatriz (1997). *La pobreza en Colombia. 1886-1930*. Consultado el 25 de Febrero en: <http://lasa.international.pitt.edu/LASA97/castro.pdf>

CRUZ, Raquel (Septiembre, 2006). "Marginalidad y conducta social" *Revista Trimestral* Año XII, No. 3, 2-5. Consultado el 25 de Febrero de 2008 en: <http://www.ciencias.holguin.cu/2006/septiembre/articulos/ARTI8.htm>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (1998). *Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002: Cambio para Construir la Paz*. Consultado el 29 de Mayo de 2008 en: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/PND/PlanesdeDesarrolloanteriores/tabid/66/Default.aspx>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (2002). *Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006: Hacia un Estado Comunitario*. Consultado el 28 de Mayo de 2008 en: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/PND/PlanesdeDesarrolloanteriores/tabid/66/Default.aspx>

FERNANDEZ, Álvaro (2008). *Del mundo antiguo a la "Europa de la caridad"*. Consultado el 29 de Enero de 2008 en: <http://www.unav.es/thistorica/curriculum/cordova/default.html>

GOMEZ, Jairo (2008). *Fundación Hogar San Vicente de Paul*. Consultado el 12 de Agosto de 2010 en: <http://www.galeon.com/fhsvp/centrodia.htm>

LABARGA, Fermín (2008). *Edad Moderna: ingente aunque callada, labor social de la Iglesia*. Consultado el 3 de Febrero de 2008 en : <http://www.unav.es/thistorica/curriculum/labarga/default.html>

LAVEGLI, Fernando (2004). *Medición de la indigencia*. Consultado el 23 de Enero de 2008 en: <http://www.eumed.net/cursecon/dic/oc/indig.htm>

LA OTRA POPAYAN (2008). *Popayán y su ropa sucia: la indigencia una solución particular*. Consultado el 3 de Junio de 2008 en: <http://laotrapopayan.wordpress.com/2008/05/29/popayan-y-su-ropa-sucia-la-indigencia-una-solucion-particular/#more-10>

MARTIN DE LA HOZ, José (2008). *La acción social de la Iglesia en los siglos XVIII y XIX*. Consultado el 3 de Febrero de 2008 en: <http://fresqui.com/actualidad/otros/lacontinuidad-de-la-iglesia-jose-carlos-martin-de-la-hoz/-19901>

MINISTERIO DE SALUD (1998). Decreto 806 de 1998. Consultado el 25 de Agosto de 2010 en: http://www.icbf.gov.co/transparencia/derechobienestar/decreto/1998/decreto_0806_1998.html

MONTENEGRO, Santiago. *Crecimiento + política social: fórmula para combatir la pobreza*. Consultado el 15 de Febrero de 2008 en: <http://www.dnp.gov.co/archivos/documentos/>

MUNCK, Thomas (1990). *La Europa del siglo XVII, 1598-1700*. Consultado el 8 de Junio de 2009 en: <http://books.google.com.co>

PERGOLA, Federico (2008). *Miseria y peste en la Edad Media. ¿Estamos frente a una nueva época medieval?* Consultado el 28 de Enero de 2008 en: http://www.google.com.co/search?as_q=&hl=es&num=10&btnG=Buscar+con+Google&as_epq=MISERIA+Y+PESTE+EN+LA+EDAD+MEDIA.&as_oq=&as_eq=&lr=&cr=&as_ft=i&as_filetype=&as_qdr=all&as_occt=any&as_dt=i&as_sitesearch=&as_rights=&safe=images

PRADO, Adriana (2009). *Una mano para los 'amigos de la calle'*. Consultado el 15 de Agosto de 2010 en: <http://www.periodico.unicauca.edu.co/index>

ENTREVISTAS

ENTREVISTA a Florida Bueno Macías, directora de la Fundación Hogar San Vicente de Paul. Popayán, 13 de Agosto de 2010.

ENTREVISTA a Alonso Chacón, indigente de Popayán. Popayán, 12 de Agosto de 2009.

ENTREVISTA a Andrés Mauricio Escobar, indigente de Popayán. Popayán, 11 de Agosto de 2009.

ENTREVISTA a Luis Eduardo González, indigente de Popayán. Popayán, 11 de Agosto de 2009.

ENTREVISTA a Sammy Samuel Meneses, indigente de Popayán. Popayán, 12 de Agosto de 2009.

ENTREVISTA a Sandra Pastrana, coordinadora de la Secretaria de Salud de Popayán. Popayán, 15 de Julio de 2010.

ANEXOS

TABLA N.1: Muestreo de indigente en el barrio Bolívar.

NOMBRE	EDAD	IDENTIFICACION	ORIGEN	RELACION FAMILIAR	EDUCACION	HACE CUANTO VIVE ASI	OFICIO	ADICCION	SERVICIO DE SALUD
FELIPE	32	INDOCUMENTADO	POPAYAN	NINGUNA	NINGUNA	25 AÑOS	CARGA CANASTAS	DROGA Y ALCOHOL	NO
ANDRES MAURICIO ESCOBAR ROSE	42	12.17.909	NEIVA	MAMA	PROFESIONAL	16 AÑOS	CHATARRERO	DROGA Y ALCOHOL	NO
SAMMY SAMUEL MENESES	36	76.321.547	POPAYAN	MAMA Y HERMANOS	PRIMARIA	15 AÑOS	COTERO	DROGAS Y ALCOHOL	NO
ALONSO CHACON	43	1.207.291	POPAYAN	MAMA	PRIMARIA	21 AÑOS	EMBOLADOR	DROGA	SISBEN
LUIS FERNANDO GALINDES	40	76.312.298	POPAYAN	NINGUNA	SECUNDARIA	25 AÑOS	CUIDA CARROS	ALCOHOL	INDIGENCIA
WILLIAM EDUARDO RAMIREZ	25	INDOCUMENTADO	POPAYAN	MAMA	PRIMARIA	10 AÑOS	CUIDA CARROS	DROGA Y ALCOHOL	INDIGENCIA
REBEY FELIPE MONCAYO	60	5.159.080	PASTO	PADRES	SECUNDARIA	20 AÑOS	CUIDA CARROS	DROGA Y ALCOHOL	SISBEN
FRANSISCO NARVAEZ	40	72.504.352	POPAYAN	NINGUNA	PRIMARIA	20 AÑOS	RECICLADOR	DROGA	NO
MILLER CARDENAS	26	INDOCUMENTADO	PASTO	MAMA	SECUNDARIA	8 AÑOS	PIDE LIMOSNA	DROGA	SISBEN
EDIER NARVAEZ MENESES	25	1.002.792.772	ARGELIA, CAUCA	NINGUNA	PRIMARIA	12 AÑOS	CUIDA CARROS	DROGA Y ALCOHOL	SISBEN
FABIO NELSON CASTAÑO OSORIO	28	INDOCUMENTADO	PEREIRA	NINGUNA	SECUNDARIA	12 AÑOS	COTERO	DROGA Y ALCOHOL	NO
JAIME ANDRES GONSALEZ	48	INDOCUMENTADO	MEDELLIN	NINGUNA	PRIMARIA	12 AÑOS	EMBOLADOR	ALCOHOL	NO
JOSE LICEO PALACIOS	45	10.150.155	BALBOA, CALDAS	NINGUNA	NINGUNA	28 AÑOS	CUIDA CARROS	DROGA	NO
ALBERTO MONTENEGRO TULANDE	72	INDOCUMENTADO	TAMBO, CAUCA	NINGUNA	PRIMARIA	50 AÑOS	RECICLADOR	DROGA	NO
ANDRES FABIAN	28	INDOCUMENTADO	GIRON, SANTANDER	NINGUNA	SECUNDARIA	5 AÑOS	RECICLADOR	DROGA	NO

FUENTE: Elaboración propia

TABLA N. 2: Listado censal realizado por la Alcaldía de Popayán a los habitantes de la calle.

	NOMBRE	EDAD	IDENTIFICACION	SEGURIDAD SOCIAL	UBICACIÓN	ADICCIÓN	OBSERVACION
1	ABELARDO ALZATE SANCHEZ	51	25.578.056	INDIGENCIA	PARQUE MOSQUERA	ALCOHOL	DISCAPACIDAD FISICA
2	ADINA MARIA CUEVAS LEMOS	89	25.253.025	INDIGENCIA			RELIGIOSA
3	ALDEMAR MOSQUERA	59	14.960.715	CAPRECOM	TEATRO BOLIVAR	DROGAS	E.P.O.C.
4	ALEJANDRO BURBANO MEDINA	75	1.427.946	INDIGENCIA		DROGAS	
5	ALEX FERNANDO PEÑA		INDOCUMENTADO	INDIGENCIA			CLINICA MORAVIA
6	ALEX NARVAEZ NN	30-35	INDOCUMENTADO	INDIGENCIA	BARRIO BOLIVAR		CLINICA MORAVIA
7	ALFREDO VALENCIA	45-55	INDOCUMENTADO	INDIGENCIA			CLINICA MORAVIA
8	ALIRIO ALONSO GONZALEZ TOBAR	68	INDOCUMENTADO	INDIGENCIA			
9	AMELIA BOLAÑOS DE BURBANO	85	INDOCUMENTADO	A.S. TOTAL			
10	ANA MILENA ACOSTA VILLAQUIRAN	22-28	1.061.693.276	INDIGENCIA			
11	ANDREA CRISTINA ZUÑIGA PINO	28	52.797.076	INDIGENCIA			RELIGIOSA
12	ANDRES FELIPE RAMOS LLANTEN	18	INDOCUMENTADO				HOMOSEXUAL
13	ANDRES MAURICIO MONCAYO	25	10.297.800	INDIGENCIA	ULLOA		VENDEDOR DE BOLSAS
14	ANGYE PAOLA ROSALES SOLARTE	23	38.610.501	CAPRECOM			
15	ARNOLIO CUERO MORENO	46	87.970.035	CAPRECOM			
16	ASTERIA JUDITH ORDÓÑEZ CERON	74	27.148.194	INDIGENCIA			
17	AURA ESTELA CHAPAL GONZALEZ	68	25.265.025	INDIGENCIA			
18	BOLIVAR MUÑOZ	49	25.278.593	CAPRECOM			TRANSTORNO MENTAL

19	BRAYAN EMIAS SANCHEZ	24	80.212.319	INDIGENCIA	ESMERALDA		VENDEDOR DE DULCES
20	CALDON QUIRA	28	10.252.110	INDIGENCIA	BARRIO BOLIVAR	DROGAS	
21	CARLOS ANDRES OLANO ARCOS		INDOCUMENTADO	INDIGENCIA			CLINICA MORAVIA
22	CARMELA GAVIRIA		INDOCUMENTADO	SISBEN			VIVE EN TIMBIO
23	CAROL JOVANA CAMPO RIVERA		48.600.065	INDIGENCIA			
24	CESILIA DEL SOCORRO CARDONA VINASCO	37	24.688.578				DESPLAZADA
25	QUIMACO OJEDA	40-45	INDOCUMENTADO	SISBEN			CLINICA MORAVIA
26	CONRADO MONTOYA NN	50	INDOCUMENTADO	INDIGENCIA			CLINICA MORAVIA
27	DIEGO EDISON VELASQUEZ	20	INDOCUMENTADO	INDIGENCIA	BARRIO BOLIVAR	DROGAS	HOMOSEXUAL
28	DIEGO FERNANDO CRUZ SANTACRUZ	45-55	INDOCUMENTADO	INDIGENCIA			
29	DIEGO FERNANDO VASQUEZ GUERRERO	18	INDOCUMENTADO	INDIGENCIA	BARRIO BOLIVAR		ICBF
30	DIEGO MARIA SANCHEZ	54	10.526.769	INDIGENCIA			
31	DIEGO XAVIER CAMPO GURRUTE		RCB213556	INDIGENCIA			
32	DIOMEDEZ SALAZAR ZUÑIGA	78	6.049.325	CAPRECOM			
33	EDGAR DIAZ RODRIGUEZ	52	10.530.341	CAPRECOM			
34	EDGAR RAMIREZ CADENA		INDOCUMENTADO	INDIGENCIA		DROGAS	
35	EDINSON ALEXIS HOYOS SALAMANCA	23	4,620.346	H.V.			
36	ELISENIA RAMIREZ	18	1.061.720.942	INDIGENCIA			RELIGIOSA
37	ELIZABETH MARLENY SOLARTE	24	37.082.329	INDIGENCIA			
38	ELVIO MUÑOZ	45	4.612.612	S.V,		DROGAS	
39	ENOE DEL CARMEN COLORADO	48	43.425.530	CAPRECOM			
40	ESPERANZA POLANCO	31	31.479.188	INDIGENCIA			
41	ESTEFENY CIFUENTES REYES	18	1.061.718.859	INDIGENCIA			RELIGIOSA

42	EUGENIA MORALES	24	1.061.700.971	INDIGENCIA			
43	FABIO NELSON CASTAÑO	25	INDOCUMENTADO	INDIGENCIA	BARRIO BOLIVAR	DROGAS	
44	FABUER ALEXANDER JIMENEZ	20	1.061.710.806	INDIGENCIA		DROGAS	
45	FERNANDO MARTINEZ	50-55	INDOCUMENTADO	SISBEN			CLINICA MORAVIA
46	FLOR DE MARIA RENGIFO MOSQUERA		INDOCUMENTADO	INDIGENCIA	BARRIO BOLIVAR		
47	FRANCISCO JAVIER MELLIZO		10.580.520	CAPRECOM	BARRIO BOLIVAR		
48	GABRIELA MONJE ROJAS	54	55.196.105	INDIGENCIA	BARRIO BOLIVAR	DROGAS	
49	GERARDINA GOMEZ ACOSTA	58	34.535.856	INDIGENCIA	BARRIO BOLIVAR		
50	GERMAN ACHINTE	50-55	INDOCUMENTADO	INDIGENCIA	ESMERALDA		
51	GILBERTH CAICEDO	42	INDOCUMENTADO	INDIGENCIA	BARRIO BOLIVAR	DROGAS	
52	GUILLERMO LEYTON OTAYA	64	1.060.986.730	CAPRECOM	PARQUE MOSQUERA	ALCOHOL	
53	HECTOR CALLEJAS SANTANA	65	12.252.221	INDIGENCIA	BARRIO BOLIVAR		
54	HECTOR DORADO MUÑOZ	23	10.306.270	INDIGENCIA	BARRIO BOLIVAR	ALCOHOL	
55	HENRY ASTUDILLO	33	10.547.073	INDIGENCIA	BARRIO BOLIVAR	DROGAS	
56	HONORIA CASTILLO QUIÑONEZ	62	25.336.684	CAPRECOM	BARRIO BOLIVAR	ALCOHOL	
57	HUBER ANTONIO BASTIDAS	35	76.311.936	INDIGENCIA	BARRIO BOLIVAR	DROGAS	
58	INDALECIO NAÑEZ GUTIERREZ	81	1.623.096	CAPRECOM	BARRIO BOLIVAR	ALCOHOL	ES DE PITALITO (HUILA)
59	ISAIAS GOMEZ PAZ	50	4.608.534	INDIGENCIA	SECTOR HISTORICO		DISCAPACIDAD FISICA
60	ISRAEL ROMERO	70	INDOCUMENTADO	INDIGENCIA	POMONA	DROGAS	
61	IVAN EMILIANO MOSQUERA SANCHEZ	56	10.524.256	INDIGENCIA	BARRIO BOLIVAR	DROGAS	
62	JAIRO JOSE CERTUCHE	48	10.542.264	INDIGENCIA	ESMERALDA	ALCOHOL	

63	JAMER MIRANDA AGUDELO	26	2.231.577	INDIGENCIA	BARRIO BOLIVAR	ALCOHOL	
64	JAMES CESAR HOYOS	27	RC113222651	INDIGENCIA	EL LAGO		VENDEDOR AMBULANTE
65	JAVIER LOPEZ MEDINA		1.640.306	INDIGENCIA	BARRIO BOLIVAR	DROGAS	
66	JEISON YAMIT SAYES GIL	20	INDOCUMENTADO	INDIGENCIA	BARRIO BOLIVAR	DROGAS	
67	JESUS ANTONIO GONZALEZ CERON	39	76.308.276	INDIGENCIA	DIFERENTES PARTES	DROGAS	
68	JHON JAIRO REYES POSADA	30	94.496.275	INDIGENCIA	TEATRO BOLIVAR	T.B.C.	
69	JHONYER GIRALDO MONTILLA	20	76.333.371	CAPRECOM		DROGAS	
70	JOSE DILMO GAVIRIA	52	10.529.685	INDIGENCIA			
71	JONIER ALEXANDER BERMUDEZ	28	INDOCUMENTADO	INDIGENCIA	BARRIO BOLIVAR	DROGAS	
72	JORGE GOMEZ CORTES	31	79.803.224	INDIGENCIA			
73	JOSE ARCESIO CARDONA	50	1.291.070				
74	JOSE HERMES PIAMBA	20-25	INDOCUMENTADO	INDIGENCIA			
75	JOSE JESUS MENESES	68	4.607.305	CONDOR			RECICLADOR
76	JOSE MANUEL BENAVIDES		INDOCUMENTADO				CLINICA MORAVIA
77	JOSE MANUEL PEÑA	40-45	INDOCUMENTADO				
78	JOSE MIGUEL HERRERA	60-65	INDOCUMENTADO	INDIGENCIA			CLINICA MORAVIA
79	JOSE NEMESIO ARBOLEDA	39	INDOCUMENTADO	INDIGENCIA			DISCAPACIDAD FISICA
80	JOSE RAFAEL VALDES	74	1.423.151	INDIGENCIA			
81	JUAN PABLO ESCOBAR SALAZAR	24	1.061.696.851	INDIGENCIA			
82	JUAN PABLO SALAZAR	25-30	INDOCUMENTADO	INDIGENCIA			CLINICA MORAVIA
83	LEONOR ILLERA DUEÑAS	74	25.254.132	CAPRECOM			
84	LILIA MARGARITA LUJAN JARAMILLO	58	22.055.769	INDIGENCIA			RELIGIOSA
85	LILIA MARIA MUÑOZ NIETO	58	34.365.212	INDIGENCIA			RELIGIOSA
86	LINA MARCELA ROMERO PARDO	27	52.776.353	INDIGENCIA			

87	LINCOLN WALTER MOSQUERA VELASCO	74	INDIGENCIA				
88	LUIS ALFREDO ZAPATA	19	1.061.713.680	SISBEN	BARRIO BOLIVAR	DROGAS	
89	LUIS ANGEL BUSTAMANTE	34	10.528.592	INDIGENCIA			
90	LUIS CARLOS VALENCIA BETANCOUR	33	94.412.086	INDIGENCIA	BARRIO BOLIVAR	DROGAS	
91	LUIS EDUARDO SARRIA	31	76.325.646	SISBEN	VALENCIA	DROGAS	
92	LUIS FERNANDO CUETIA	27	4.615.484	ASMET.PAR		DROGAS	
93	LUIS FERNANDO GALINDEZ VELASCO	37	76.312.298	INDIGENCIA		DROGAS	
94	LUIS FERNANDO QUILINDO	19-20	INDOCUMENTADO	INDIGENCIA			CLINICA MORAVIA
95	LUIS IGNACIO SANTACRUZ	70	5.195.449	CAPRECOM			
96	LUZ ESNEDA CALDON ROJAS	20	34.027.271	INDIGENCIA			
97	MARCO TULIO PEREZ	46	INDOCUMENTADO	INDIGENCIA			DISCAPACIDAD FISICA
98	MARIA DEL MAR GARZON OBANDO	25	34.325.164	INDIGENCIA		DROGAS	
99	MARIA DEL SOCORRO VALENCIA	28	INDOCUMENTADO	INDIGENCIA	BARRIO BOLIVAR	ALCOHOL	TRANSTORNO MENTAL
100	MARIA EUGENIA LOPEZ AGREDO	47	34.535.082	INDIGENCIA			
101	MARIA HELENA SANCHEZ PERAFAN	63	34.570.731	CAPRECOM			
102	MARIA ISABEL GOMEZ	19	INDOCUMENTADO	INDIGENCIA			
103	MARIA LEONOR SALAZAR	60	INDOCUMENTADO	INDIGENCIA			CLINICA MORAVIA
104	MARIA LIBORIA SALAZAR	66	34.533.332	INDIGENCIA			
105	MARIA MOLINA	64	25.313.902	INDIGENCIA	EMPEDRADO		
106	MARIA TERESA COLLAZOS	60-70	INDOCUMENTADO	INDIGENCIA			CLINICA MORAVIA
107	MARYULI MOSQUERA CABAL	27	31.582.726	INDIGENCIA	ESMERALDA		
108	MIGUEL GONZALES		INDOCUMENTADO	INDIGENCIA			
109	NEFTALY PAZ	85	INDOCUMENTADO	SISBEN	SANTO DOMINGO		
110	NELSON SOLARTE	61	14.915.914	INDIGENCIA	BARRIO BOLIVAR	DROGAS	

111	NESTOR CASAS RODRIGUEZ	53	10.528.684	INDIGENCIA			TRANSTORNO MENTAL
112	NESTOR IVAN TORO MARTINEZ	29	10.306.079	INDIGENCIA	BARRIO BOLIVAR	DROGAS	
113	NILSON ENRRIQUE GIRON	28	76.333.010	INDIGENCIA		DROGAS	
114	NOE VAZQUES INGA	59	INDOCUMENTADO	INDIGENCIA	BARRIO BOLIVAR	DROGAS	
115	OLGA LUCIA MORA	19	1.003.709.674	INDIGENCIA	ESMERALDA		TRABAJADORA SEXUAL
116	ORFA LUCIA DUSAN CERON	31	36.286.207	INDIGENCIA			TRABAJADORA SEXUAL
117	OSCAR MARTINEZ	54	16.821.090	CAPRECOM			
118	PABLO CESAR REBOLLEDO RIVAS	29	76.329.840	INDIGENCIA			CLINICA MORAVIA
119	REBEY MONCAYO GALLARDO	53	5.159.673	INDIGENCIA			
120	ROBERTO MUÑOZ	66	4.612.543	INDIGENCIA			DISCAPACIDAD FISICA
121	ROCIO TORO GARZON	30	34.330.559	H.V.TOTAL	ESMERALDA		
122	ROSA STELLA OROZCO		INDOCUMENTADO	INDIGENCIA	BARRIO BOLIVAR	ALCOHOL	
123	ROSEMBER BONIS	30-35	INDOCUMENTADO	INDIGENCIA	BARRIO BOLIVAR		CLINICA MORAVIA
124	RUBEN SALAZAR NN	55-65	INDOCUMENTADO	INDIGENCIA	SECTOR HISTORICO		CLINICA MORAVIA
125	SAMUEL MENESES IBARRA	33	76.320.547	INDIGENCIA	BARRIO BOLIVAR	DROGAS	
126	SARA ADRIANA SANTACRUZ		INDOCUMENTADO	INDIGENCIA	DE VENEZUELA		CLINICA MORAVIA
127	RAUL MERA MUÑOZ	46	10.542.274	CAPRECOM			
128	SILVIO LOPEZ PORTILLA		INDOCUMENTADO	INDIGENCIA			
129	TEOFILO ARIAS	68	76.317.114	INDIGENCIA	CASA DE PASO		
130	JULIO VILLANUEVA PACHECO	37	19.420.088	INDIGENCIA			DISCAPACIDAD FISICA
131	VICTOR HUGO MUÑOZ	30	76.327.078	SISBEN	BARRIO BOLIVAR	DROGAS	
132	VICTOR MANUEL CHAMORRO	39	INDOCUMENTADO	INDIGENCIA	MARIA ORIENTE	ALCOHOL	

133	WALTER GUILLERMO IDROBO	36	76.313.150	ASMET.PAR	BARRIO BOLIVAR	DROGAS	
134	WILSON CASTAÑEDA	25-30	INDOCUMENTADO	INDIGENCIA			
135	WILSON VARELA		INDOCUMENTADO	INDIGENCIA			CLINICA MORAVIA
136	WILLIAN MARQUEZ	40	6.499.647	INDIGENCIA			
137	YAMILETH ACHINTE		INDOCUMENTADO	INDIGENCIA			CLINICA MORAVIA
138	YIOVANI ESCOBAR GRACIANO	22	10.308.261	INDIGENCIA		DROGAS	
139	ZUKY YANETH SAMBONI	35	66.991.441	INDIGENCIA	EL UVO	DROGAS	
140	MARIA HELENA BURGOS		25.292.294	INDIGENCIA	LA MARIA		
141	ISAURA NOGUERA DE TOBAR		25.594.576	INDIGENCIA			
142	MARY LUZ TROYA BARCENAS	26	26.760.420	INDIGENCIA			TRANSTORNO MENTAL

FUENTE: Secretaria de salud de Popayán, 2007.

TABLA N. 3: Listado de indigentes beneficiados por el albergue Julia Chau de Rojas

No	NOMBRE	ORIGEN	EDAD	IDENTIFICACION	SALUD	ADICCIÓN	ESTUDIOS	ESTADO CIVIL	FAMI	OCUPACION	SSOCIAL
1	ACOSTA GIRALDO CARLOS	CAICEDONIA	57	10.530.188	BUENO	NO	TECNICO	UNION LIBRE	NO	COMERCIANTE	NINGUNA
2	ACOSTA GASA RODRGO	POPAYAN	40	76.306.707	BUENO	ALCOHOL	SECUNDARIA	UNION LIBRE	LEJANA	CONDUCTOR	SISBEN
3	AGUADO FLORES DIOMEDEZ	BUGA	23	INDOCUMENTADO	BUENO	DROGAS	PRIMARIA	SOLTERO	NO	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
4	AGUIRRE RENDON ARLEY ANDRES	ANTIOQUIA	18	1.039.683.985	BUENO	NO	SECUNDARIA	SOLTERO	NO	AYUDANTE DE BUS	SISBEN
5	ALVARES GOMEZ ELIECER	BARRANCABERMEJA	46	3.557.536	BUENO	ALCOHOL	PRIMARIA	SOLTERO	SI	COMERCIANTE	NINGUNA
6	AMAYA PINEDA HUGO RAMIRO	BOGOTA	49	19.456.912	BUENO	NO	SECUNDARIA	CASADO	NO	COMERCIANTE	NINGUNA

7	ARAGON GRACIA ISMAEL	DAGUA	57	6.261.160	BUENO	DROGAS Y ALCOHOL	PRIMARIA	SOLTERO	NO	VARIOS	NINGUNA
8	ARCOS PEREZ ARMANDO	POPAYAN	60	10.521.468	BUENO	ALCOHOL	PRIMARIA	VIUDO	NO	RECICLADOR	NINGUNA
9	ARIAS EDILA LAVAP	BOGOTA	56	10.044.050	BUENO	ALCOHOL	PRIMARIA	UNION LIBRE	NO	NINGUNO	SISBEN
10	ARTEAGA JHON JAIRO	PASTO	31	5.206.906	BUENO	DROGAS Y ALCOHOL	PRIMARIA	UNION LIBRE	NO	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
11	ASTAIZA VASQUEZ JOSE GABRIEL	POPAYAN	30	76.333.298	BUENO	DROGAS	SECUNDARIA	SOLTERO	NO	COMERCIANTE	NINGUNA
12	AZO URIBE SEGUNDO GILBERTO	TUNIA	51	10.536.039	BUENO	ALCOHOL	PRIMARIA	SOLTERO	NO	LAVADOR DE CARROS	NINGUNA
13	BALCAZAR BENAVIDEZ JULIO CESAR	CHAPARRAL	40	76.309.413	BUENO	DROGAS Y ALCOHOL	SECUNDARIA	SOLTERO	NO	RECICLADOR	SISBEN
14	BALCIZAR TORRES JORGE ENRRRIQUE	CALI	16	INDOCUMENTADO	BUENO	DROGAS	PRIMARIA	SOLTERO	NO	RECICLADOR	SISBEN
15	BANGUERO JOSE HERMES	PUERTO TEJADA (CAUCA)	26	76.045.822	BUENO	NO	PRIMARIA	SOLTERO	NO	OFICIOS VARIOS	NINGUNA
16	BASTIDAS CORAL ALVARO JESUS	IPIALES	44	13.008.708	BUENO	NO	SECUNDARIA	CASADO	SI	PANADERO	NINGUNA
17	BELLO MONTAÑO LUIS CARLOS	CALI	32	79.384.870	BUENO	DROGAS	TECNICO	UNION LIBRE	SI	RELOJERIA	SISBEN
18	BERMUDEZ JOHNNIER	CALI	26	94.469.189	BUENO	DROGAS	NINGUNA	SEPARADO	NO	RECICLADOR	NINGUNA
19	BETANCUR CAICEDO ITALO	POPAYAN	66	14.506.227	REGULAR	DROGAS Y ALCOHOL	PRIMARIA	SEPARADO	NO	RECICLADOR	NINGUNA

20	BOHORQUEZ MORALES JORGE HUMBERTO	CAPACABANA	43	26.481.952	BUENO	DROGAS	PROFESION AL	UNION LIBRE	SI	RECICLADOR	SISBEN
21	BONILLA CAICEDO ALEN	GUAPI	22	INDOCUMENTA DO	BUENO	NO	PRIMARIA	SOLTERO	NO	ALBANIL	NINGUNA
22	BONILLA RIVERA RICARDO	CALI	52	16.607.669	BUENO	ALCOHO L	SECUNDARI A	SEPARAD O	NO	CONDUCTOR	NINGUNA
23	BOTERO TORO FRANKYN EBER	CALI	37	76.316.121	BUENO	ALCOHO L	SECUNDARI A	SOLTERO	NO	PUBLICIDAD	NINGUNA
24	BRUJO GUSTAVO HERNAN	CALI	20	INDOCUMENTA DO	BUENO	NO	PRIMARIA	SOLTERO	SI	PANADERO	NINGUNA
25	BURBANO JHONATAN AUGUSTO	PASTO	24	INDOCUMENTA DO	BUENO	NO	SECUNDARI A	UNION LIBRE	NO	LOCUTOR	NINGUNA
26	CABREJO BONILLA CARLOS ANDRES	GUAVITA	25	80.212.623	BUENO	NO	SECUNDARI A	CASADO	SI	MALABARISTA	NINGUNA
27	CABRERA GASES CARLOS ANDRES	FLORENCIA	27	17.658.213	BUENO	DROGAS	TECNICO	SOLTERO	NO	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
28	CADAVID RIOS ELKIN GIOVANY	MEDELLIN	36	71.696.526	BUENO	ALCOHO L	SECUNDARI A	SOLTERO	NO	RECICLADOR	NINGUNA
29	CALDERON CABEZAS LUIS FERNANDO	BUENAVENTURA	31	16.498.410	BUENO	NO	PRIMARIA	UNION LIBRE	SI	VARIOS	NINGUNA
30	CALDERON MEDINA JULIAN ANDRES	POPAYAN	24	1.061.688.543	BUENO	DROAS	PRIMARIA	SOLTERO	NO	RECICLADOR	NINGUNA
31	CALLETAS SANTANA HECTOR	ALBAN	62	12.252.221	REGULA R	NO	SECUNDARI A	CASADO	NO	NINGUNO	NINGUNA
32	CAMACHO BRAVO	CALI	18	1.061.717.852	BUENO	ALCOHO L	PRIMARIA	SOLTERO	NO	VENDEDOR AMBULANTE	SISBEN

	JHONNY										
33	CAMARGO CURTIDOR ANGEL LUBIN	IBAGUE	53	14.225.932	BUENO	NO	PRIMARIA	SOLTERO	SI	SOLDADOR	NINGUNA
34	CAMPO ARIAS MIGUEL ANGEL	POPAYAN	24	10.295.775	BUENO	DROGAS	SECUNDARIA	SOLTERO	NO	VARIOS	SISBEN
35	CAMPO RIVERA JULIO	SILVIA	31	INDOCUMENTADO	BUENO	NO	PRIMARIA	UNION LIBRE	SI	COMERCIANTE	NINGUNA
36	CAÑOLA ZAPATA WILSON DE JESUS	MEDELLIN	38	71.691.630	BUENO	ALCOHOL	PRIMARIA	SOLTERO	NO	REINCERTADO	CAPRECOM
37	CARDONA ARIAS EIDER JAVIER	SANTA MARTA	25	18.401.340	BUENO	DROGAS	SECUNDARIA	SEPARADO	SI	RECICLADOR	NINGUNA
38	CARDONA GALVIS PEDRONEL	SONSON	55	3.616.072	BUENO	NO	PRIMARIA	UNION LIBRE	SI	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
39	CARMONA HERNANDEZ OSCAR	CALI	39	91.013.324	REGULAR	DROGAS	PRIMARIA	SOLTERO	NO	VARIOS	NINGUNA
40	CASAMACHI FERNANDO	CALI	18	1.061.702.357	BUENO	NO	SECUNDARIA	SOLTERO	NO	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
41	CASTILLO JORGE	POPAYAN	23	10.303.372	REGULAR	DROGAS	SECUNDARIA	SOLTERO	NO	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
42	CASTILLO BELTRAN ANTONIO	PUERTO COLOMBIA	34	18.003.415	BUENO	NO	SECUNDARIA	SOLTERO	SI	ARTESANO	NINGUNA
43	CASTRO CANO JOHN JAIR	POPAYAN	33	76.318.709	BUENO	DROGAS	PRIMARIA	SOLTERO	SI	VIGILANTE DE TALLER	NINGUNA
44	CASTRO SUARES JORGE EDUARDO	POPAYAN	27	10.292.206	BUENO	DROGAS	PRIMARIA	SOLTERO	NO	COTERO	NINGUNA
45	CAUBY FRANGA EDMON	BRASIL	37	CP.517132	BUENO	DROGAS	TECNICO	SOLTERO	SI	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
46	CERON MANUEL	SAN JOSE DE ISNOS	61	4.904.900	BUENO	DROGAS	PRIMARIA	CASADO	NO	RECICLADOR	NINGUNA

47	CERON ARIAS LUIS FERNANDO	POPAYAN	24	10.308.010	BUENO	DROGAS	NINGUNA	UNION LIBRE	SI	CONSTRUCCI ON	SISBEN
48	CIFUENTE GEOVANY	BARRANQUILLA	26	16.933.461	BUENO	DROGAS	PRIMARIA	SOLTERO	NO	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
49	CORDOBA RUIZ JUAN MANUEL	MEDELLIN	17	INDOCUMENTA DO	BUENO	DROGAS	PRIMARIA	SOLTERO	LEJAN A	RECICLADOR	SISBEN
50	CORREA GUTIRRES BRAJHAN	CALI	28	10.294.035	BUENO	DROGAS	TECNICO	UNION LIBRE	LEJAN A	CARNICERO	SISBEN
51	CORREDOR CARDONA ALEX MAURICIO	MANIZALES	23	16.078.927	BUENO	DROGAS	SECUNDARI A	SOLTERO	SI	RECICLADOR	SISBEN
52	CORTES JUAN CARLOS	TUMACO	29	10.031.452	BUENO	NO	PRIMARIA	SOLTERO	NO	RECICLADOR	NINGUNA
53	CORTES RINCON MARTIN RODRIGO	BUENAVENTURA	41	14.887.246	BUENO	DROGAS Y ALCOHO L	PRIMARIA	SOLTERO	LEJAN A	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
54	CRUZ FALLA WILLIAM ANDRES	POPAYAN	23	10.304.521	REGULA R	DROGAS	TECNICO	CASADO	SI	RECICLADOR	SISBEN
55	CUELLAR CRUZ JOSE DANIEL	CALI	19	1.130.676.525	BUENO	DROGAS	SECUNDARI A	SOLTERO	LEJAN A	VENDEDOR AMBULANTE	SISBEN
56	CUERVO MORENO FRANSISCO	TUMACO	37	87.970.035	BUENO	NO	PRIMARIA	VIUDO	SI	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
57	CHAGUENDO ASTAIZA JORGE LUIS	POPAYAN	21	1.130.658.480	BUENO	NO	SECUNDARI A	SOLTERO	NO	COMERCIANT E	NINGUNA
58	CHAMORRO CHICANGANA ROGER JULIAN	POPAYAN	23	1.061.685.950	BUENO	DROGAS	SECUNDARI A	SOLTERO	NO	VENDEDOR AMBULANTE	SISBEN
59	CHARA ALVARO	POPAYAN	55	10.530.697	BUENO	NO	TECNICO	SOLTERO	LEJAN A	ELECTRICISTA	NINGUNA
60	CHAVEZ CAITA ROBERTO CARLOS	IPIALES	27	87.215.046	BUENO	DROGAS	SECUNDARI A	UNION LIBRE	SI	COTERO	NINGUNA

61	CHOCAIN JOHN	SAN BLAS	72	INDOCUMENTADO	REGULAR	NO	PRIMARIA	SOLTERO	NO	ALBANIL	NINGUNA
62	DELGADO MORA JOAQUIN	VENADILLO	52	14.219.046	BUENO	ALCOHOL	SECUNDARIA	CASADO	NO	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
63	DIAZ NACIBAR LUIS EDUARDO	BUESACO	18	REGISTRO CIVIL 31414644	REGULAR	NO	PRIMARIA	SOLTERO	LEJANA	VENDEDOR AMBULANTE	EMISSANAR
64	ERAZO LARRY ORLANDO	POPAYAN	21	1.061.690.772	BUENO	DROGAS	SECUNDARIA	SOLTERO	NO	VARIOS	SISBEN
65	ESCOBAR GIOVANI	MEDELLIN	24	10.308.261	BUENO	NO	PRIMARIA	UNION LIBRE	SI	ARTESANO	NINGUNA
66	ESGUERRA EDGAR	MEDELLIN	31	10.530.342	BUENO	DROGAS Y ALCOHOL	PRIMARIA	SOLTERO	NO	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
67	ESTRADA GRANOBLES JHEEFFER MAURICIO	FACATATIVA	21	INDOCUMENTADO	BUENO	NO	PRIMARIA	SOLTERO	NO	RECICLADOR	NINGUNA
68	FONSECA JOSE HERMINSAL	PRADERA	53	10.527.909	BUENO	NO	PRIMARIA	VIUDO	NO	VENDEDOR AMBULANTE	SISBEN
69	GALLEGO LEON ALBEIRO	BELLO	47	8.400.533	BUENO	NO	PRIMARIA	UNION LIBRE	SI	RECICLADOR	SISBEN
70	GARCES JUAN	GUAPI	50	4.331.294	BUENO	ALCOHOL	NINGUNA	UNION LIBRE	SI	VENDEDOR AMBULANTE	SISBEN
71	GARCIA GARZON ALFONSO	BOGOTA	38	79.423.833	BUENO	DROGAS	SECUNDARIA	SOLTERO	NO	ALBANIL	EMISSANAR
72	GARCIA JUAN CARLOS	GENOVA	32	18.416.747	BUENO	DROGAS	PRIMARIA	SOLTERO	SI	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
73	GARCIA SERNA LUIS ARIEL	ANSERMA	42	10.122.545	BUENO	ALCOHOL	SECUNDARIA	SOLTERO	NO	ELECTRICISTA	SISBEN
74	GARCIA TORO RUBEN DARIO	TUQUERRES	47	81.603.961	BUENO	NO	PRIMARIA	CASADO	SI	AGRICULTOR	SISBEN
75	GAVIRIA CERON JOSE	POPAYAN	52	10.529.685	BUENO	ALCOHOL	SECUNDARIA	UNION LIBRE	SI	COMERCIANTE	SISBEN

76	GAVIRIA GARCIA JOSE FERNANDO	BUGA	43	10.595.972	BUENO	NO	SECUNDARI A	UNION LIBRE	NO	ARTESANO	NINGUNA
77	GIRALDO CALDERON VICTOR	SANTARROSA	23	4.520.291	BUENO	DROGAS	SECUNDARI A	CASADO	SI	PROFESOR	NINGUNA
78	GIRALDO QUINTERO CARLOS AUGUSTO	ZARZAL	34	94.324.918	BUENO	ALCOHO L	SECUNDARI A	UNION LIBRE	NO	PASTELERO	NINGUNA
79	GIRON DORADO NILSON ENRRIQUE	MANIZALES	27	76.333.010	BUENO	DROGAS Y ALCOHO L	PRIMARIA	SOLTERO	SI	ALBAÑIL	NINGUNA
80	GOMEZ CORTES JORGE	BOGOTA	32	29.803.224	BUENO	NO	SECUNDARI A	SOLTERO	NO	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
81	GOMEZ HERRERA JOSE ALDEMAR	MANIZALES	39	10.288.217,00	BUENO	NO	PROFESION AL	UNION LIBRE	SI	PINTOR	NINGUNA
82	GONZALEZ DIAZ CARLOS EDUARDO	BOGOTA	42	14.249.221	BUENO	NO	SECUNDARI A	SOLTERO	NO	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
83	GONZALEZ GUTIERRES LUIS EDUARDO	MEDELLIN	46	71.630.338	BUENO	DROGAS Y ALCOHO L	PRIMARIA	SOLTERO	NO	VARIOS	NINGUNA
84	GONZALEZ MEJIA JHON JAIR	CALI	34	94.403.505	REGULA R	DROGAS Y ALCOHO L	PRIMARIA	SOLTERO	NO	ARTESANO	SISBEN
85	GONZALEZ MORENO JORGE ELIECER	BUGA	27	94.745.056	BUENO	DROGAS Y ALCOHO L	PRIMARIA	SOLTERO	SI	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
86	GONZALEZ SANCHEZ AGUDELO	CALI	30	94.510.719	BUENO	DROGAS	PRIMARIA	UNION LIBRE	SI	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
87	GRACIANO GIOVANY	MEDELLIN	22	10.308.261	BUENO	DROGAS Y ALCOHO L	SECUNDARI A	SOLTERO	LEJAN A	ARTESANO	NINGUNA

88	GRIJALVA OTERO RICARDO	LEYVA	35	98.393.530	BUENO	ALCOHO L	SECUNDARI A	SOLTERO	NO	COMERCIANT E	SISBEN
89	GUERRERO GERARDO AREY	LA CRUZ	41	1.088.970.454	BUENO	NO	PRIMARIA	SOLTERO	NO	AGRICULTOR	SISBEN
90	GUERRERO BELALCAZAR CARLOS	PALMIRA	44	80.363.249	BUENO	DROGAS	PRIMARIA	UNION LIBRE	NO	VENDEDOR AMBULANTE	SISBEN
91	GUERRERO RAMIREZ DANNY JAVIER	PEREIRA	29	16.940.921	BUENO	DROGAS	PRIMARIA	UNION LIBRE	SI	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
92	GUSMAN CAICEDO EDILSON	EL PATIA	48	10.691.610	BUENO	NO	PRIMARIA	SOLTERO	NO	RECICLADOR	NINGUNA
93	HENSO CASTELLANO S ALEXANDER	ARMENIA	27	9.734.324	BUENO	DROGAS	SECUNDARI A	SOLTERO	NO	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
94	HERNANDEZ ADALBERTO	MANAIRE	44	16.679.264	BUENO	ALCOHO L	PRIMARIA	SEPARAD O	SI	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
95	HERRERA JOSE MIGUEL	POPAYAN	50	INDOCUMENTA DO	REGULA R	DROGAS Y ALCOHO L	NINGUNA	SOLTERO	NO	CARRETELLER O	NINGUNA
96	HERRERA DURAN JHON JAIRO	CALI	34	94.296.086	REGULA R	DROGAS	SECUNDARI A	SEPARAD O	SI	VENDEDOR AMBULANTE	SISBEN
97	HERRERA GONZALES GILBERTO	CALI	59	INDOCUMENTA DO	REGULA R	DROGAS	PRIMARIA	SOLTERO	SI	RECICLADOR	NINGUNA
98	HINCAPIE CASTAÑO OSCAR	CALI	26	62.540.216	BUENO	DROGAS Y ALCOHO L	PRIMARIA	SOLTERO	SI	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
99	HOYOS SALAZAR RUBEN DARIO	POPAYAN	26	4.617.935	BUENO	DROGAS	PRIMARIA	SOLTERO	LEJAN A	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
100	HURTADO VILLAMARIN FIDEL FRANSISCO	POPAYAN	43	10.542.578	BUENO	ALCOHO L	SECUNDARI A	SOLTERO	NO	VENDEDOR AMBULANTE	SISBEN

101	IBARRA ALVARO	POPAYAN	55	10.530.697	BUENO	ALCOHOL	SECUNDARIA	UNION LIBRE	LEJANA	ELECTRICISTA	NINGUNA
102	IDROBO RAMIREZ WALTER	POPAYAN	36	76.318.150	BUENO	ALCOHOL	SECUNDARIA	SOLTERO	SI	CARPINTERO	SISBEN
103	JARAMILLO CORAL HECTOR LIBARDO	IPIALES	48	13.009.041	BUENO	NO	PROFESIONAL	SOLTERO	NO	JURISTA	NINGUNA
104	JARAMILLO MENDOZA FERNEY ALEXANDER	CAUCACIA	19	1.047.416.520	BUENO	DROGAS	PRIMARIA	UNION LIBRE	NO	PAYASO	NINGUNA
105	JIMENEZ HILARIO	SAN AGUSTIN	67	4.933.172	REGULAR	DROGAS Y ALCOHOL	PRIMARIA	SOLTERO	LEJANA	CARRETELLERO	SISBEN
106	JIMENEZ JORGE ALBEIRO	MEDELLIN	36	98.552.572	BUENO	DROGAS	PRIMARIA	UNION LIBRE	SI	VENDEDOR AMBULANTE	SISBEN
107	JOZA JOSE GILMER	POPAYAN	37	76.308.791	BUENO	ALCOHOL	PRIMARIA	VIUDO	NO	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
108	LARRAHONDO RONALD	BOGOTA	17	INDOCUMENTADO	BUENO	NO	PRIMARIA	SOLTERO	LEJANA	PANADERO	NINGUNA
109	LAZO ARTAS JAVIER ORLANDO	HORMIGA	19	1.126.449.470	BUENO	NO	SECUNDARIA	SOLTERO	NO	VENDEDOR AMBULANTE	SISBEN
110	LEDEZMA VEGA LUIS ANIBAL	ACEVEDO	55	INDOCUMENTADO	BUENO	NO	PRIMARIA	CASADO	NO	AGRICULTOR	NINGUNA
111	LEGARDA MUÑOZ ARY JOSE	POPAYAN	46	10.537.081	BUENO	ALCOHOL	PRIMARIA	SOLTERO	SI	VENDEDOR AMBULANTE	SEGURO SOCIAL
112	LOPEZ DAZA JORGE ENRIQUE	POPAYAN	73	2.590.709	REGULAR	NO	SECUNDARIA	SOLTERO	NO	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
113	LOPEZ GALLEGO HUBO	POPAYAN	49	10.535.816	BUENO	NO	PRIMARIA	UNION LIBRE	SI	COMERCIENTE	SISBEN
114	LOPEZ RENDON CARLOS JULIO	TULUA	55	15.241.416	REGULAR	DROGAS Y ALCOHOL	PRIMARIA	CASADO	SI	COMERCIENTE	SISBEN

115	LOPEZ URIBE JHON JAIRO	CALI	28	94.525.467	BUENO	DROGAS	PRIMARIA	SOLTERO	NO	COMERCIANTE	NINGUNA
116	LOZANO GUERRERO DARIO	TULUA	53	16.348.416	BUENO	NO	SECUNDARIA	SOLTERO	NO	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
117	MADERO RICARDO CRISTIAN	PUERTO GUILCHES	34	74.369.576	BUENO	DROGAS	SECUNDARIA	SOLTERO	LEJANA	VARIOS	SISBEN
118	MADRID PALACIOS OCTAVIO	GERICO	50	14.979.614	BUENO	ALCOHOL	NINGUNA	SOLTERO	NO	CUIDA CARROS	NINGUNA
119	MAMANI CABRERA PERCY HERNAN	PERU	35	797420	BUENO	DROGAS Y ALCOHOL	PRIMARIA	SOLTERO	NO	OBRERO	NINGUNA
120	MAMIAN ANACONA LUIS FERNANDO	GUACHICOBO	39	9.698.484	BUENO	ALCOHOL	PRIMARIA	UNION LIBRE	NO	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
121	MARIN CARDONA RUBIEL	MEDELLIN	40	16.755.081	REGULAR	DROGAS	PRIMARIA	CASADO	LEJANA	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
122	MARIN ZAPATA HENRRY	VALLE	70	4.953.520	BUENO	NO	PRIMARIA	SOLTERO	NO	COMERCIANTE	SISBEN
123	MARQUEZ PAZ JIMMY	BUCARAMANGA	54	16.490.556	BUENO	ALCOHOL	SECUNDARIA	SOLTERO	NO	VARIOS	SISBEN
124	MARTINEZ FERNANDO	POPAYAN	50	10.530.824	REGULAR	ALCOHOL	PRIMARIA	SOLTERO	NO	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
125	MARTINEZ GERARDO	CALI	42	16.739.900	BUENO	NO	NINGUNA	SOLTERO	SI	COMERCIANTE	SISBEN
126	MARTINEZ GUERRERO OSCAR	POPAYAN	53	16.821.090	REGULAR	ALCOHOL	PRIMARIA	UNION LIBRE	LEJANA	CUIDA CARROS	SISBEN
127	MARTINEZ LINARES ALDEMAR	CALI	39	16.747.696	BUENO	DROGAS Y ALCOHOL	PRIMARIA	SOLTERO	NO	ARTESANO	NINGUNA
128	MARTINEZ ORTIZ ROGELIO	CALI	48	16.607.147	BUENO	DROGAS	SECUNDARIA	SOLTERO	LEJANA	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
129	MAZUD TRIANA SAUD FERNANDO	CALI	48	19.477.413	BUENO	ALCOHOL	SECUNDARIA	SOLTERO	NO	COMERCIANTE	NINGUNA

130	MEJIA ALVARES JAIRO	CALI	37	16.782.397	BUENO	DROGAS	PRIMARIA	UNION LIBRE	LEJANA	CERRAJERO	NINGUNA
131	MEJIA PALACIO CARLOS GUSTAVO	FREDONIA	54	15.254.199	BUENO	DROGAS Y ALCOHOL	SECUNDARIA	SOLTERO	NO	VENDEDOR AMBULANTE	SISBEN
132	MEJIA RODRIGUEZ VICTOR MANUEL	CALI	30	94.487.567	BUENO	DROGAS	SECUNDARIA	UNION LIBRE	NO	PINTOR	NINGUNA
133	MENDEZ CARLOS ARTURO	SANTANDER DE QUILICHAO	78	7.422.385	BUENO	ALCOHOL	SECUNDARIA	VIUDO	NO	MANDADERO	NINGUNA
134	MENDEZ MONCAYO CARLOS	CALI	32	94.450.173	BUENO	ALCOHOL	PRIMARIA	SOLTERO	SI	COMERCIANTE	SISBEN
135	MERA SAUL	ALMAGUER	46	10.542.274	BUENO	NO	PRIMARIA	SOLTERO	NO	AGRICULTOR	SALUD Y VIDA
136	MESA PEREZ WILMER ENRRIQUE	BARRANQUILLA	31	79.816.540	BUENO	NO	SECUNDARIA	SOLTERO	SI	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
137	MONTAÑO JULIO	GUAPI	60	6.156.090	REGULAR	NO	NINGUNA	SOLTERO	NO	CONSTRUCCION	NINGUNA
138	MONTEROS JULIO	PUERTO TEJADA	72	6.369.851	BUENO	ALCOHOL	PRIMARIA	SOLTERO	NO	AGRICULTOR	SISBEN
139	MONTES LEIVA DAIMER DARIO	TAMBO	17	INDOCUMENTADO	BUENO	NO	PRIMARIA	SOLTERO	SI	AGRICULTOR	NINGUNA
140	MONTESINO JONY RAFAEL	SANTA MARTA	24	85.155.424	REGULAR	DROGAS Y ALCOHOL	SECUNDARIA	SOLTERO	NO	ARTESANO	NINGUNA
141	MONTOYA JAVIER ALBERTO	MEDELLIN	42	79.370.734	BUENO	DROGAS Y ALCOHOL	SECUNDARIA	SOLTERO	LEJANA	VENDEDOR AMBULANTE	ASMET SALUD
142	MONTOYA ARBOLEDA DARWIN	BARRANCABERMEJA	20	1.096.199.590	BUENO	DROGAS	PRIMARIA	SOLTERO	SI	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
143	MONTOYA GONZALEZ OSCAR	SANTANDER DE QUILICHAO	23	76.009.179	BUENO	NO	SECUNDARIA	SOLTERO	NO	COMERCIANTE	NINGUNA

	EDUARDO										
144	MONTOYA HOYOS PEDRO LUIS	CONCORDIA	61	4.429.920	BUENO	ALCOHOL	PRIMARIA	SOLTERO	NO	COMERCIANTE	NINGUNA
145	MORA GUERRERO LUIS EDUARDO	TUQUERRES	38	13.064.066	REGULAR	DROGAS Y ALCOHOL	PRIMARIA	SOLTERO	NO	PINTOR	NINGUNA
146	MORENO CARLOS ALBERTO	CALI	70	3.303.113	BUENO	ALCOHOL	PRIMARIA	SEPARADO	SI	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
147	MOSQUERA CASIO JOSE MANUEL	BUENAVENTURA	18	INDOCUMENTADO	BUENO	DROGAS	SECUNDARIA	SOLTERO	NO	CUIDA CARROS	NINGUNA
148	MOSQUERA CASTILLO ALDEMAR	EL ROSARIO	61	14.961.716	REGULAR	DROGAS Y ALCOHOL	NINGUNA	SOLTERO	NO	NINGUNO	NINGUNA
149	MOSTACILLA JOSE HUMBERTO	CAJIBIO	18	1.061.704.595	BUENO	NO	SECUNDARIA	SOLTERO	NO	NINGUNO	NINGUNA
150	MOYA OBISPO OLIVIO	LOPEZ DE MICAY	36	10.387.045	BUENO	NO	SECUNDARIA	UNION LIBRE	NO	NINGUNO	NINGUNA
151	MUÑOZ ROBERTO	PUERTO TEJADA	62	4.612.543	REGULAR	ALCOHOL	PRIMARIA	SEPARADO	NO	ASEADOR	NINGUNA
152	MUÑOZ BARRERA JAIME	POPAYAN	42	10.546.841	BUENO	ALCOHOL	SECUNDARIA	SEPARADO	LEJANA	VENDEDOR AMBULANTE	SISBEN
153	MUÑOZ BOLAÑOS EDGAR SILVIO	SAN PABLO	74	5.338.790	BUENO	ALCOHOL	PRIMARIA	SEPARADO	NO	CONSTRUCCION	SISBEN
154	MUÑOZ MORALES JORGE ELIECER	POPAYAN	22	1.061.710.266	BUENO	DROGAS	PRIMARIA	SOLTERO	NO	VARIOS	NINGUNA
155	MUÑOZ MORENO YAIMER	TULUA	27	94.152.635	BUENO	NO	PRIMARIA	SOLTERO	NO	CONSTRUCCION	NINGUNA
156	MUÑOZ RIVERA ELVIO	POPAYAN	41	4.612.612	REGULAR	ALCOHOL	PRIMARIA	SOLTERO	NO	CUIDA CARROS	SALUD Y VIDA

157	MURIEL VALENCIA OSCAR HUMBERTO	TEBAIDA	46	INDOCUMENTADO	BUENO	ALCOHOL	SECUNDARIA	SOLTERO	NO	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
158	NARVAEZ MUÑOZ JUAN JOSE	POPAYAN	42	76.306.321	BUENO	DROGAS Y ALCOHOL	PRIMARIA	SOLTERO	NO	BOLERO	NINGUNA
159	NARVAEZ RAMOS JHON FAIBER	NEIVA	33	7.707.764	BUENO	NO	SECUNDARIA	CASADO	SI	MECANICO	NINGUNA
160	NAVARRETE CAMACHO SAUL	SANTANDER	53	13.951.289	BUENO	ALCOHOL	SECUNDARIA	SOLTERO	NO	VENDEDOR AMBULANTE	SISBEN
161	NAVARRETE ESPAÑA FERNANDO	CALIMA	27	94.266.329	BUENO	NO	TECNICO	SOLTERO	NO	COMERCIANTE	SISBEN
162	ORDÓÑEZ JIMENEZ CARLOS ERNESTO	POPAYAN	74	1.429.366	BUENO	NO	PRIMARIA	SOLTERO	NO	LOTERO	NINGUNA
163	OROBIO DORRONSORO ALEXANDER	BUENAVENTURA	34	16.834.564	BUENO	NO	TECNICO	CASADO	SI	COMERCIANTE	NINGUNA
164	OROZCO CAMPO EIBER ORLANDO	CAJIBIO	26	1.060.796.744	BUENO	ALCOHOL	SECUNDARIA	UNION LIBRE	NO	COTERO	S.O.S.
165	ORTIZ MARTINEZ WILLIAM	CALI	44	16.691.421	BUENO	DROGAS	SECUNDARIA	SOLTERO	NO	PELUQUERO	SISBEN
166	OTALVARO HUVERNEY	FRESNO	41	18.514.536	BUENO	NO	PRIMARIA	SOLTERO	LEJANA	AGRICULTOR	NINGUNA
167	PAME EDGAR ALIRIO	POPAYAN	49	10.532.235	REGULAR	DROGAS Y ALCOHOL	PRIMARIA	UNION LIBRE	SI	NINGUNO	SISBEN
168	PAME MOMPOTE LUIS ALFONSO	SANTA BARBARA	58	INDOCUMENTADO	REGULAR	ALCOHOL	SECUNDARIA	SOLTERO	SI	COTERO	NINGUNA
169	PAREDES GRANJA	BUENAVENTUA	31	14.472.839	REGULAR	ALCOHOL	PRIMARIA	UNION LIBRE	SI	VARIOS	NINGUNA

	WILLINGTON										
170	PAYAN MONTTOYA JHON JAIRO	BUGA	30	94.471.300	BUENO	DROGAS	TECNICO	SOLTERO	SI	ARTESANO	SISBEN
171	PELAEZ VALENCIA LEONEL	VERSAGES	70	6.555.206	BUENO	NO	NINGUNA	CASADO	NO	VENDEDOR AMBULANTE	SISBEN
172	PEÑA LOPEZ JHON JAIRO	POPAYAN	28	76.330.096	BUENO	DROGAS	PRIMARIA	SOLTERO	SI	ESCOBITA	SISBEN
173	PILLIMUE MIGUEL ANGEL	CALI	32	16.786.577	BUENO	NO	PRIMARIA	SOLTERO	NO	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
174	PRIETO SANCHEZ EDILBERTO	CALI	47	16.686.763	BUENO	NO	PRIMARIA	SOLTERO	NO	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
175	QUIÑONEZ ITHAMAR KILMAN	CALI	36	14.651.175	BUENO	NO	PROFESION AL	SOLTERO	SI	NINGUNO	SISBEN
176	QUIÑONEZ MARTINEZ EVER	TUMACO	36	6.098.452	BUENO	NO	PRIMARIA	SOLTERO	SI	PINTOR	NINGUNA
177	RAMIREZ LEONARDO WILLIAM	POPAYAN	21	INDOCUMENTA DO	BUENO	ALCOHO L	PRIMARIA	UNION LIBRE	NO	CUIDA CARROS	NINGUNA
178	RAMIREZ RODRIGUEZ JHON JAIRO	ARMENIA	41	15.598.772	BUENO	NO	PRIMARIA	SOLTERO	SI	AGRICULTOR	NINGUNA
179	RAMIREZ SANTOS IGNACIO	PERU	30	40.335.415	REGULA R	NO	SECUNDARI A	SOLTERO	NO	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
180	RAMOS QUIWANAZ MANUEL ANTONIO	SANTANDER DE QUILICHAO	20	1.062.291.294	BUENO	NO	PRIMARIA	SOLTERO	SI	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
181	RENDEROS ARENDAÑOS RAMIRO	BUENAVENTURA	52	16.473.215	BUENO	DROGAS Y ALCOHO L	SECUNDARI A	CASADO	SI	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
182	REYES MAURICIO	IBAGUE	26	10.240.456	BUENO	DROGAS	SECUNDARI A	SOLTERO	SI	COTERO	NINGUNA
183	RIANO CASAS NESTOR HERNANDO	BOGOTA	42	80.366.543	BUENO	DROGAS	PRIMARIA	SOLTERO	LEJAN A	MECANICO	NINGUNA

184	RIASCOS LOPEZ ERCILIO	TAMBO	57	4.677.647	REGULA R	NO	NINGUNA	SOLTERO	NO	NINGUNO	SISBEN
185	RIOS OSPINA YERI ALEXEI	CALI	25	16.929.350	REGULA R	ALCOHO L	SECUNDARI A	SOLTERO	NO	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
186	RIVERA CORDOBA EDINSON	CALI	31	14.469.029	BUENO	DROGAS	PRIMARIA	SOLTERO	NO	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
187	RODRIGUEZ RODRIGO	MEDELLIN	25	71.388.475	BUENO	NO	PRIMARIA	SOLTERO	LEJAN A	AGRICULTOR	NINGUNA
188	RODRIGUEZ CORTEZ GERARDO	BUENAVENTURA	22	16.469.322	REGULA R	NO	TECNICO	SOLTERO	NO	NINGUNO	NINGUNA
189	RODRIGUEZ CORTEZ JULIO CESAR	TUMACO	32	94.380.224	BUENO	DROGAS	SECUNDARI A	SOLTERO	NO	ARTESANO	SISBEN
190	RODRIGUEZ GALINDEZ LUIS HERNANDO	MERCADERES	38	76.331.946	BUENO	DROGAS	PRIMARIA	SOLTERO	NO	CUIDA CARROS	NINGUNA
191	ROJAS HINESTROSA CARLOS ANDRES	POPAYAN	20	76.327.450	BUENO	DROGAS Y ALCOHO L	SECUNDARI A	SEPARAD O	SI	PINTOR	SISBEN
192	ROSO JAIME	FUSAGASUGA	69	6.004.166	REGULA R	DROGAS Y ALCOHO L	NINGUNA	CASADO	NO	NINGUNO	SISBEN
193	RUIZ ALBARADO DIEGO FERNANDO	CALI	24	1.061.696.638	REGULA R	DROGAS	PRIMARIA	SOLTERO	SI	VENDEDOR AMBULANTE	SISBEN
194	SALOMON CHILITO ISAGI	ALMAGUER	52	4.618.930	BUENO	NO	NINGUNA	CASADO	SI	AGRICULTOR	NINGUNA
195	SAMBONI ARNOLDO	BOLIVAR	23	1.058.963.319	BUENO	NO	PRIMARIA	SOLTERO	SI	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
196	SAMORA SELARIO HALDRYN	POPAYAN	27	76.325.906	BUENO	ALCOHO L	PRIMARIA	SOLTERO	SI	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
197	SANCHEZ MEJIA JOSE GUILLERMO	MEDELLIN	42	10.265.618	REGULA R	NO	SECUNDARI A	CASADO	NO	PANADERO	NINGUNA

198	SANCHEZ MONTENEGR O JORGE ENRRIQUE	POPAYAN	68	17.040.586	REGULA R	NO	SECUNDARI A	SOLTERO	NO	NINGUNO	NINGUNA
199	SANTACRUZ MERA LUIS IGNACIO	PASTO	71	5.195.449	REGULA R	DROGAS	SECUNDARI A	CASADO	LEJAN A	VARIOS	NINGUNA
200	SANTAMARIA HURTADO ALEXANDER	MEDELLIN	21	1.054.545.769	BUENO	DROGAS	SECUNDARI A	SOLTERO	SI	RECICLADOR	SISBEN
201	SARRIA CERON ALONSO	POPAYAN	39	INDOCUMENTA DO	REGULA R	DROGAS Y ALCOHO L	NINGUNA	UNION LIBRE	SI	LUSTRADOR	NINGUNA
202	SARRIA CHACON LUIS EDUARDO	CALI	32	76.325.464	REGULA R	DROGAS	PRIMARIA	SEPARAD O	SI	VARIOS	CARNET DE INDIGENT E
203	SAYES JEISON	PITALITO	20	INDOCUMENTA DO	REGULA R	DROGAS	NINGUNA	SOLTERO	NO	CONSTRUCCI ON	NINGUNA
204	SISA DAVID	BOGOTA	25	80.818.265	BUENO	DROGAS Y ALCOHO L	SECUNDARI A	UNION LIBRE	LEJAN A	ARTESANO	NINGUNA
205	SOLARTE ROJAS JOSE LUIS	FLORIDA	52	18.122.613	REGULA R	NO	PRIMARIA	SOLTERO	SI	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
206	SOTELO JESUS ANTONIO	POPAYAN	62	4.610.391	REGULA R	ALCOHO L	SECUNDARI A	UNION LIBRE	NO	LOTERO	NINGUNA
207	SOTO PALENCIA FRANCO	FLORENCIA	21	1.077.844.816	BUENO	NO	SECUNDARI A	SOLTERO	NO	CONSTRUCCI ON	S.O.S.
208	SOTO VILLA HECTOR FABIO	ZARZAL	30	94.229.370	BUENO	NO	SECUNDARI A	UNION LIBRE	SI	AGRICULTOR	NINGUNA
209	TABARES BUSTAMANTE FERNANDO	QUINDIO	40	9.807.463	BUENO	NO	PRIMARIA	SOLTERO	SI	CONSTRUCCI ON	NINGUNA
210	TEHERAN ORTIZ JOSE PERICLES	BARRANQUILLA	47	19.425.657	BUENO	DROGAS	SECUNDARI A	CASADO	SI	ARTESANO	SISBEN
211	TENOVI O VALENCIA	TUMACO	18	INDOCUMENTA DO	REGULA R	NO	SECUNDARI A	SOLTERO	NO	CUIDA CARROS	NINGUNA

	FREDI ARIEL										
212	TORO FREDY	HUILA	37	12.255.947	REGULAR	NO	PRIMARIA	UNION LIBRE	SI	JORNALERO	SOLSALUD
213	TOVAR OMAR GERARDO	PASTO	48	15.347.958	BUENO	NO	SECUNDARIA	SEPARADO	NO	PANADERO	NINGUNA
214	TRIANA MOYANO ESTEBAN	CUNDINAMARCA	31	79.660.299	BUENO	NO	SECUNDARIA	SOLTERO	NO	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
215	TRIANA ORTIZ HERNAN	LA MATA		INDOCUMENTADO	BUENO	DROGAS	PRIMARIA	SOLTERO	NO	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
216	TUNUBALA MORALES FELIPE	SILVIA	33	10.722.646	BUENO	NO	SECUNDARIA	SOLTERO	NO	VENDEDOR AMBULANTE	CARNET MALLAMAS
217	VALENCIA RAMOS JHON FREDY	PEREIRA	18	12.125.389	BUENO	NO	PRIMARIA	SOLTERO	NO	ARTESANO	NINGUNA
218	URIBE ORDOÑEZ OMAR SAUL	POPAYAN	72	4.604.594	REGULAR	ALCOHOL	PRIMARIA	UNION LIBRE	NO	NINGUNO	CAPRECOM
219	VALENCIA MONTILLA HENRY	POPAYAN	37	76.215.387	REGULAR	ALCOHOL	PRIMARIA	SOLTERO	LEJANA	COTERO	NINGUNA
220	VARONA CORREJO VICTOR HERNAN	POPAYAN	20	1.061.697.495	BUENO	DROGAS	PRIMARIA	SOLTERO	LEJANA	VARIOS	SISBEN
221	VASQUEZ GUERRERO DIEGO FERNANDO	SANTANDER DE QUILICHAO	16	INDOCUMENTADO	REGULAR	NO	NINGUNA	SOLTERO	LEJANA	CUIDA CARROS	NINGUNA
222	VEGA CORTEZ GUILLERMO	CALI	48	16.637.964	BUENO	NO	SECUNDARIA	CASADO	SI	CONDUCTOR	COLMEDICA
223	VELASCO GUILLERMO	POPAYAN	58	10.320.019	BUENO	ALCOHOL	PRIMARIA	SOLTERO	LEJANA	AGRICULTOR	SISBEN
224	VERA MOLINA JOSE ULBER	VALLE	43	6.293.262	REGULAR	ALCOHOL	PRIMARIA	UNION LIBRE	NO	VENDEDOR AMBULANTE	CALISALUD
225	VILLADA OCHOA JUAN CAMILO	POPAYAN	23	1.061.692.122	BUENO	DROGAS	SECUNDARIA	SOLTERO	NO	INDEPENDIENTE	S.O.S.
226	VILLAGRANA DA JAVIER	MANIZALES	49	10.257.081	BUENO	DROGAS Y	PRIMARIA	SOLTERO	NO	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA

						ALCOHO L					
227	VILLALBA GERARDO	GIRARDO	67	4.873.640	BUENO	NO	PRIMARIA	SOLTERO	NO	NINGUNO	NINGUNA
228	VILLANUEVA PACHECO TULIO	IBAGUE	35	19.420.188	REGULA R	ALCOHO L	PRIMARIA	SOLTERO	LEJAN A	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
229	VILLASIS MENESES ROMEL ANTONIO	TUQUERRES	27	80.140.163	BUENO	ALCOHO L	SECUNDARI A	SOLTERO	NO	PINTOR	NINGUNA
230	VIVAR JUSTINIANO SERGIO MARIN	PASTO	34	80.164.658	BUENO	ALCOHO L	SECUNDARI A	SOLTERO	NO	VENDEDOR AMBULANTE	NINGUNA
231	WEST PARRA JOHN ALBERT	PUERTO ASIS	43	12.988.891	BUENO	ALCOHO L	PRIMARIA	SOLTERO	NO	VENDEDOR AMBULANTE	SISBEN

FUENTE: Albergue Julia Chau de Rojas. Elaboración propia.

TABLA N. 4: Listado de indigentes residentes en la casa de paso El Samaritano.

NOMBRE	IDENTIFICACION	EDAD	SERVICIO DE SALUD	ACTIVIDAD LABORAL
CARLOS ALFOSO BENAVIDES	CC. 4.608.768	68	SISBEN-EMSSANAR	Ayuda en una Fábrica de Aliños
JHON JAIR BOTINA LOPEZ	indocumentado	27	ASMESALUD	Ninguna
LUIS IGNACIO SANTACRUZ	CC. 5.595.449	73	CAPRECOM	Ninguna.
ISMAEL ARAGON	indocumentado	59.	Ninguno	Afilador
OMAR SAUL URIBE ORDOÑEZ	C.C. 4.604.594	75	SISBEN-CAPRECOM	Cuida carros en la galería de Alfonso López
JORGE ELIECER SARRIA	C.C. 4.605.785	80	SISBEN - CAPRECOM	Policha carros
NORBERTO MONDRAGON	C.C. 94.517.808	40	SISBEN	Venta de minutos
JOSE RAFAEL BUSTOS	C.C. 10.539.813	58	Ninguno.	Ayudante en construcción
ROBERTO MUÑOZ	C.C. 4.612.543	69	SALUD VIDA	Vendedor ambulante

FUENTE: PRIMERA IGLESIA BAUTISTA, 2009

TABLA N.5: Atendidos en la Operación Ángel.

	NOMBRE		NOMBRE		NOMBRE
1	ABELARDO CHANTRE	26	FREDY SOLARTE	51	LUIS FERNANDO ROMERO
2	ALBEIRO GALLEGO	27	GUSTAVO A BECERRA	52	LUIS GONZALES MUÑOZ
3	ALBERTO GUERRERO	28	HAROLD MEZA	53	LUIS GONZALO MOLINA
4	ALEXANDER ESPINOZA	29	HERMES JAIR	54	MILLER ALFREDO COMETA
5	ALFREDO GOMEZ	30	ISABEL SANCHEZ	55	MARIA DEL MAR
6	ANDRES BURBANO	31	JAIME CASTRO	56	MARIA GLADIS ANACONA
7	ANDRES FELIPE RUIZ	32	JAVIER ANDRES PENAGOS	57	MICHEL ANGELO CANTILLO
8	BRANDON RÍOS GARCIA	33	JAVIER ERAZO	58	NELSON ANDRES LOPEZ
9	BRUNO CABRERA IBARRA	34	JESUS GONZALES	59	OSCAR HERNAN CHAMORRO
10	CARLOS ALBERTO DURAN	35	JHON JAIR BOTINA L	60	PAOLA MARCELA TULANDE
11	CARLOS ARIAS	36	JHON JAIRO AGUIRRE	61	PRONO CABRERA IBARRA
12	CARLOS ARIEL MARTINEZ	37	JHON JAIRO PEÑA LOPEZ	62	RODRIGO RODRIGUEZ
13	CRISTIAN ANDRES	38	JHON JAIRO REYEZ	63	SAMUEL MENESES
14	DARWIM LOPEZ	29	JHONNIER BERMUDEZ	64	SANDRA CARDONA
15	DARWIN YADIR	40	JIMY ASTAIZA	65	TALIA YULIAN ENRIQUEZ
16	DAVID	41	JORGE CANO	66	VICTOR MANUEL CALDERON
17	DIDIER FABIAN	42	JORGE ENRIQUE BALCAZAR	67	VICTOR MANUEL GIRALDO
18	DIEGO ALEXANDER DULCEY	43	JUAN CARLOS MARTINEZ	68	VICTOR MOLINA
19	ELMER JAIR GARCIA	44	JUAN CARLOS MUÑOZ	69	WILIAN ARMANDO GOMEZ
20	ELVIS ALBEIRO LUNA	45	JUAN CARLOS ROSERO	70	WILIAN ORTIZ MARTINEZ
21	ELVIS ARTURO	46	JUAN DE LA VILLOTA	71	WILSON ASTAIZA LOPEZ
22	EYMER CASTRO	47	JUDY TEJADA	72	YUDY OSORIO VALENCIA
23	FELIPE ORDOÑEZ	48	JULIAN ANDRES RIVERA	73	ZULY YANET SAMBONI
24	FREDDY JULIAN TEJADA	49	LUIS EDUARDO FERNANDEZ		
25	FREDDY ONORIO VALENCIA	50	LUIS ENRIQUE SARRIA		

FUENTE: Primera Iglesia Bautista. Elaboración propia.